

CURRÍCULUM VITAE

Me licencié en Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, en junio de 1970, habiendo obtenido el grado de Licenciado en la Universidad Autónoma de Madrid, el 11 de julio de 1980, con la máxima calificación de sobresaliente por unanimidad del Tribunal, y el Doctorado en Derecho, por Universidad Complutense de Madrid, el 10 de julio de 1989, también con la máxima calificación de apto cum laude, habiendo sido Director de la Tesis Doctoral el maestro Prof. Dr. don Fernando Sánchez Calero.

Tras haber obtenido la licenciatura, hube de procurarse el sustento, a cuyo fin inicié la prestación de servicios el 5 de diciembre de 1972, para la Administración de la seguridad social, en el aquel momento histórico en una de las entidades básicas que la componían, el Servicio del Mutualismo Laboral, con la categoría profesional de “Auxiliar eventual contratado de tercera”, habiendo desempeñado tal puesto de trabajo hasta el 30 de junio de 1974, fecha en la cual habiendo opositado al Cuerpo Administrativo de la misma entidad, pasé a desempeñar funciones propias de esa categoría administrativa, permaneciendo en el mismo desde el 1 de julio de 1974 hasta el 18 de diciembre de 1974, pasando a desempeñar la plaza de Técnico el 19 de diciembre de 1974, al haber ingresado en aquel Cuerpo, por oposición libre, hasta el 31 de diciembre de 1974, pues el 1 de enero de 1975 tome posesión como Letrado, al haber obtenido plaza en el Cuerpo de de Letrados, por oposición libre, desempeñando las funciones atribuidas a ese Cuerpo en las Asesorías Jurídicas Centrales, primero del Mutualismo Laboral, y posteriormente, al producirse la reorganización de la Administración de la seguridad social, en el INSS, INSERSO (donde fui Letrado jefe), y de la Tesorería General de la Seguridad Social, (en cuanto que miembro del Cuerpo de Letrados de la Seguridad Social, resultado de la fusión de los Cuerpos de Letrados del Mutualismo Laboral, INP y Servicio de Reaseguro), hasta el 11 de septiembre de 1991, momento en el que quedé en situación de excedencia, al haber tomado posesión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en la especialidad o disciplina de Derecho Mercantil, en Universidad Complutense de Madrid, con fecha de efectos 12 de septiembre de 1991, y ejercitar el derecho de opción, al no poder simultanear el desempeño de dos puestos públicos, a favor de esta última

Desde 1979 desarrollé simultáneamente aquella dedicación profesional como Letrado de la Seguridad Social con el desempeño de la enseñanza y la investigación. Efectivamente, inicié mi andadura de profesor universitario, en la Universidad Complutense de Madrid como Profesor Ayudante de Derecho Mercantil, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el 1 de octubre de 1979, permaneciendo en esa condición hasta el 30 de septiembre de 1980, pasando a ocupar la plaza de Profesor Encargado de Curso el 1 de octubre de 1980, hasta el 30 de abril de 1983. Tras un breve interrupción, desde finales de 1983 a 1986 desempeñé la plaza de Profesor encargo de Curso en el Colegio Universitario “Cardenal Cisneros”, de Toledo (adscrito a las Universidad Complutense de Madrid), año en el que quedé en excedencia por haber sido nombrado Director General de Servicios Sociales de la Xunta de Galicia, Dirección General que desempeñé desde el 6 de marzo de 1986 hasta mi cese, el 3 de abril de 1987. El 1 de octubre de 1987 obtuve la plaza de Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, y en esa condición permanecí hasta el 11 de septiembre de 1991, al haber obtenido y tomado posesión de la plaza de Profesor Titular de Derecho Mercantil, de la misma Universidad, el 12 de septiembre de 1991, en la Facultad de Derecho, pasando más tarde (mediante permuta con el profesor Luis Fernández de la

Gándara) a su desempeño en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de aquella Universidad.

En éste historial científico, procede poner de relieve que el grado de Licenciado lo obtuve, con la máxima calificación, en la Universidad Autónoma de Madrid, mediante la presentación de una Tesis de Licenciatura, sobre la pluralidad de partes en el proceso y que versó sobre el litisconsorcio en los procesos de seguridad social, cuya bondad quedó de manifiesto por el hecho de que, en el acto mismo de la lectura, demás de ser ampliamente ponderada por todos los componentes del Tribunal, uno de sus miembros, el profesor Dr. don Víctor Fairen Guillen, autoridad indiscutible en materia de pluralidad de partes e intervinientes en el proceso, manifestó públicamente que, dada la calidad de la obra él mismo la patrocinaba. Aquel trabajo fue el origen de una serie de publicadas como se precisa en el apartado correspondiente. La Tesis Doctoral, producto de un laborioso, intenso y largo proceso investigador acerca del crédito documentario, institución jurídica fundamental en el tráfico comercial internacional, versó sobre “Las obligaciones y deberes del Banco Emisor en el crédito documentario”, habiendo sido efectuada bajo la dirección del maestro Prof. Dr. don Fernando Sánchez Calero.

Ocupé el cargo de Director de la Sección Departamental de Derecho Mercantil (cuya dimensión y complejidad, sobrepasa a la de la mayoría de los Departamentos universitarios) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 26 de octubre de 2000 hasta el 27 de abril de 2009 (dos mandatos consecutivos, período máximo que permiten los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid), lo cual viene a colación porque durante todo ese largo período de tiempo fui miembro de la pertinente Comisión de Investigación, participando activamente en ella y, en definitiva, en la determinación de las líneas e investigación a promover y desarrollarse en aquella Facultad. También participé, como miembro activo, en las Comisiones de Estudios de “Grado” y de “Postgrado”, que elaboraron los nuevos planes de estudio de la citada Facultad, lo que sin duda fue participar activamente en la determinación de la política científica universitaria (todo ello sin perjuicio de haber pertenecido también a otras Comisiones con efectos indirectos en materia investigadora y científica, así fui miembro de la Comisión la Erasmus/Sócrates, continuo este año si bien aquella Comisión se denomina ahora “Comisión para la prueba de aptitud de homologación de estudios extranjeros”).

En este historial científico debe incluirse toda la docencia impartida por el docente, en cuanto que la misma me ha impuesto y obligado a una constante actividad que no puede calificarse sino de científica, para lo cual me remito, al objeto de no hacer excesivamente largo este historial, a mi expediente administrativo que figura en al Universidad Complutense de Madrid. No obstante y en este punto sí debo destacar que he participado en diferentes cursos de doctorado que incluían fases tanto de docencia como de investigación. Especial relieve ha de darse a mi participación en el curso, desarrollado conjuntamente por el Departamento de Derecho Mercantil, el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad) y otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, denominado “Contabilidad y Auditoria” (Co. 007/Prog. 067), impartiendo la materia “Régimen jurídico de la nueva contabilidad”, y en el curso también desarrollado conjuntamente por aquellos Departamentos, “Nuevas tendencias en administración de organizaciones”, (Cod. 002/Prog. 317), con la materia “Eficiencia económica y los inversores en las sociedades cotizadas y grupos de sociedades”, habiendo dirigido diferentes trabajos de investigación, en éste último programa. También he de significar en este historial científico, que el afán de

conocimiento científico e investigador me llevó a realizar amplios estudios en lógica (tanto en silogística como de lógica-matemática), al extremo de haber realizado los cursos de doctorado en el Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. El período de docencia me lo convalidaron, pero no el de investigación que lo realice en el programa “Entre Ciencia y Filosofía”, bajo la Dirección del Prf. Dr. Lorenzo Peña, un trabajo sobre al aplicación al Derecho de las lógicas difusas, que mereció la máxima calificación.

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE PUBLICACIONES:

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “CLÁUSULA DE SUMISIÓN EN EL ACEPTO: CUESTIÓN DE COMPETENCIA (Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 1ª, de 22 de abril de 1980)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 1, enero-marzo 1981.

Página inicial: 188

Página final: 189

ISSN: 0211-6138

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “PAGO INDEBIDO DE CHEQUES, REPRESENTACIÓN. LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO (Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 1ª, de 29 de febrero de 1980)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 3, Julio-Septiembre 1980.

Página inicial: 691

Página final: 695

ISSN: 0211-6138

A este trabajo se refiere y cita, entre otros autores, Fernando Sánchez Calero en “Instituciones de Derecho Mercantil” Editorial EDERSA, ediciones novena, décima y undécima (1982, 1984 y 1985), pp. 253, 370 y 376, respectivamente

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LETRA DE CAMBIO, EXCEPCIÓN DE PLUSPETICIÓN, CLÁSULAS DE GASTOS Y QUITA (Sentencia de 4 de diciembre de 191 de la Excma. Audiencia Territorial de Madrid”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 8, Octubre-Diciembre 1982.

Página inicial: 893

Página final: 897

ISSN: 0211-6138

A este trabajo se refiere y cita, entre otros autores, Uría, R., “Derecho Mercantil” Marcial Pons, 1997, en p. 996, también en las ediciones anteriores, así en p. 1000 en la de 1996, p. 976, en la de 1995, p. 942 en la de 1994, p. 936 en la de 1992, etc. etc.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “REGLAS Y USOS RELATIVOS A LOS CRÉDITOS DOCUMENTARIOS (Revisión de 1983)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 9, Enero-Marzo 1983.

Página inicial: 43

Página final: 113

ISSN: 0211-6138.

Se refieren a este trabajo, entre otros autores y obras, Fernández-Armesto J., “Los créditos documentarios irrevocables”, La Voz de Galicia, 1984, p. 437; el mismo autor, “Créditos documentarios con banco notificador y Reglas y Usos Uniformes (Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de octubre de 1984)”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 20, octubre-diciembre 1985, p. 902; Vicent Chuliá, F., “Compendio Crítico de Derecho Mercantil”, T. II, Bosch, 1990, p. 466; mismo autor “Introducción al estudio de las garantías personales en el ordenamiento español”, en “Tratado de garantías persónale en el ordenamiento español” T. I, CIVITAS, 1996, p. 419; Alonso Ureba, A., “Naturaleza y régimen del crédito documentario”, en “contratos Bancarios”, CIVITAS, 1992, pp. 448-49 y 489; del mis autor, “En torno al crédito documentario con especial referencia a las modalidades de créditos transferibles y subsidiarios”, en “Nuevas figuras contractuales y Garantías del Mercado Financiero”, Consejo General de Corredores de Comercio, 1990, pp. 460.476 y 485; el mismo autor y Viera Gonzáles, J.A., “El crédito documentario”, en “Derecho del Mercado Financiero”, T. II, CIVITAS, 1994, p. 781; Broseta Pont, M., “Manual de Derecho Mercantil”. TECNOS, ediciones de 1985,1990 y 1994, pp. 457, 469 y 527 respectivamente; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p, 261; Corrales Eliozondo, A., “La relación ordenante-banco en el crédito documentario. Consideración especial a la contratación de los entes

públicos, en “Estudios de derecho Bancario y Bursátil-Homenaje a Evelio Verdera Tuells”, T. III, La Ley, 1994, pp. 510,513 y 521/Sánchez-Calero Guilarte, J., “El contrato autónomo de garantía. Las garantías a primera demanda”, EDERSA, 1995, p. 419/ Fernández Rozas (editor) “Derecho del Comercio Internacional”, EUROLEX, 1996, p. 423/Hernández Martí, J., “Créditos documentarios: su cumplimiento y excepciones al mismo”, en “Estudios Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez”, T. III, CIVITAS 1996, p. 3298/Marimón Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 293; Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 354/ Cortés J. L., “Los contratos Bancarios (II)” en “Derecho Mercantil”, T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1983 (p. 444) hasta 2007, (con Sánchez-Calero, J, T. II p. 422); Espigares Huete, J. C., “La garantía ”a primer requerimiento”. Mecanismos de defensa frente a las reclamaciones abusivas del beneficiario”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 2006, p. 431; San Juan Cruzalegui, J., “Contratos para la financiación y garantía del comercio internacional”, Thomson/Civitas, Cizur Menor (Navarra) 2008, pp. 237 y 481; 81; El mismo autor “Garantías independientes”, en “Contratos de distribución comercial-Garantías independientes”, Madrid 2010, p. 251.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA ACUMULACIÓN DE AUTOS Y LA SUCESIÓN PROCESAL. ANÁLISIS COMPARATIVO. PROCESO CONTENCIOSO-ADMNISTRAIVO Y DE SEGURIDAD SOCIAL”,

REF. REVISTA/LIBRO: En “JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL”(M. Zorrilla Ruiz, Tomas-Ramón Fernández, T. Sala Franco....Antonio Tapia Hermida) Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; Editorial Servicio de Publicaciones el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984.

Página inicial: 288

Página final: 294

ISBN 84-7434-207-4.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “UN ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS FENÓMENOS PROCESALES DE PLURALIDAD DE PARTES EN EL PROCESO DE SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL” (M. Zorrilla Ruiz, Tomas-Ramón Fernández, T. Sala Franco....Antonio Tapia Hermida), Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; Editorial Servicio de Publicaciones el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984.

Página inicial: 297

Página final: 307
ISBN 84-7434-207-4.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: LA INTERVENCIÓN PROCESAL. UN ANÁLISIS COMPARADO DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y DEL DE SEGURIDAD SOCIAL”

REF. REVISTA/LIBRO: En “JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL” (M. Zorrilla Ruiz, Tomas-Ramón Fernández, T. Sala Franco....Antonio Tapia Hermida), Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; Editorial Servicio de Publicaciones el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984.

Página inicial: 311
Página Final: 321.
ISBN 84-7434-207-4.

A este trabajo se refiere cita y utiliza, entre otros, Márquez Prieto, A., “Litisconsorcio en materia de Seguridad social”, Editorial Comares, Granada 2000, pp. 85 y 152

AUTORES(p.o de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “EL LITISCONSORCIO CASI-NECESARIO EN EL PROCESO DE SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL” (M. Zorrilla Ruiz, Tomas-Ramón Fernández, T. Sala Franco...Antonio Tapia Hermida), Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; Editorial Servicio de Publicaciones el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984.

Página inicial: 325
Página final: 336
ISBN 84-7434-207-4.

Esta obra es citada y utilizada, entre otros, por González Pillado, E., “La acumulación de ejecuciones en el proceso laboral”, Tirant lo blanch, Valencia 1998, p. 411; También por Márquez Prieto, A., “Litisconsorcio en materia de Seguridad social”, Editorial Comares, Granada 2000, pp. 13, 53, 65, 85, 89, 106 y 152

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LOS FENÓMENOS PROCESALES DE PLURALIDAD DE PARTES EN EL PROCESO DE SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL” (M. Zorrilla Ruiz, Tomas-Ramón Fernández, T. Sala Franco...Antonio Tapia Hermida) , Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; Editorial Servicio de Publicaciones el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1984.

Página inicial: 339.
Página final: 344.

ISBN 84-7434-207-4.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO:“EL LITISCONSORCIO NECESARIO (EN EL PROCESO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Procesal, núm. 2, 1996.

Página inicial: 277.

Página final: 326.

ISSN: 0213-1137.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS INFRACCIONES DE ORDEN SOCIAL”

REF. REVISTA/LIBRO: , Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 62, Mayo 1988.

Página inicial: 51

Página final: 58

ISSN: 1138 –9532

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “NATURALEZA JURÍDICA E INDEPENDENCIA O ABSTRACCIÓN DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO. EL DEBER DEL BANCO EMISOR DE EXAMINAR LOS DOCUMENTOS (COMENTARIO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, SALA PRIMERA, DE 4 DE MARZO DE 1989”).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 35, Julio-septiembre 1989.

Página inicial: 612

Página final: 639

ISSN: 0211-6138.

También ha sido publicado en AA.VV. “Comentarios a la Jurisprudencia de Derecho Bancario y Cambiario”, Vol. II, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BANCARIA Y BURSÁTIL, Madrid 1993, pp. 369 ss.

Se refieren a este trabajo, entre otros autores y obras, García-Tuñon, J. M., “La responsabilidad por el pago del cheque falso o falsificado”, Lex Nova, p. 162/ Sánchez-Calero Guilarte, J., “El contrato autónomo de garantía. Las garantías a primera demanda”, EDERSA, 1995, p. 419; Broseta Pont, M., “Manual de Derecho Mercantil”. TECNOS, 1994, p. 527; Vicent Chuliá, F., “Introducción al estudio de las garantías personales en el ordenamiento español,”en “Tratado de garantías personale en el ordenamiento español” T. I, CIVITAS, 1996, p. 419; Fernández Rozas (editor)

“Derecho del Comercio Internacional”, EUROLEX,1996, p. 423; Recalde Castells A., “A propósito de los requisitos de “aceptabilidad” de los documentos de transporte en el nuevo crédito documentario” en “Estudios Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez”, T. III, CIVITAS, p. 3417; Jiménez Sánchez G. J. (coordinador), “Derecho Mercantil”, TII, ARIEL, 1995, 1997, pp. 489 y 480 respectivamente; Vázquez Pena, Manuel José, “La transferencia bancaria de crédito”, MARCIAL PONS, Madrid 1998, pp. 27, 173 y 380; Marimon Durá, R., “Planteamiento sobre la naturaleza jurídica del crédito documentario y las reglas que lo regulan”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, pp. 303, 304 y 305; Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, pp. 325 y 354; Molina Martínez, L., “El crédito documentario y sus documentos”, F. C. Editorial, Madrid 2001, p. 440; Cortés J. L., “Los contratos Bancarios(II)” en “Derecho Mercantil”, T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; Perales Villacasillas, M.^a del P., “La carta de crédito contingente”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 85, enero-marzo 2002, p. 29; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1990 (p. 520), (EDERSA, ARANZADI, McGRAWHILL, THOMSON-ARANZADI), hasta la de 2008, (con Sánchez-Calero, J.), T. II p. 430; ; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p. 261; Alcalá Díaz. M. A., “El contrato de crédito documentario”, en “La contratación bancaria” (Sequeira, A., Gadea, A. y Sacristán F., Dirección), DYKINSON, S. L., Madrid 2007, p. 1063; San Juan Cruzalegui J., “Contratos para la financiación y garantía del comercio internacional”, THOMSON-ARANZADI, Cizur Menor (Navarra) 2008, p. 276; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. II, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 558; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1990 (p. 520) hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 2011, T. II p. 459.

A este trabajo se refiere la Sentencia de la audiencia Provincial de A Coruña de 2 de septiembre de 2005, núm. de recurso 952/2005, num. de resolución 368/2005, Ponente la Magistrada doña María del Carmen Antonia Vilariño López, Fundamento Jurídico Segundo.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “EL EMBARGO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 79, octubre 1989.

Página inicial: 59

Página final: 67

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA.**

TITULO: “ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DEL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA DE LAS CUOTAS Y DEMÁS RECURSOS ECONÓMICOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 79, Octubre 1979.

Página inicial: 68.

Página final: 72.

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. COMPETENCIAS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 80, Noviembre 1989.

Página inicial: 75

Página final: 85

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. COMPETENCIAS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 80, Noviembre 1989.

Página inicial: 75

Página final: 85

Depósito legal: M-1947-198.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA MODIFICACIÓN DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO IRREVOCABLE (COMENTARIO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, SALA PRIMERA, DE 6 DE ABRIL DE 1989, R. A. 2994)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. núm. 37, Enero-Marzo 1990

Página inicial: 139

Página final: 159.

ISSN: 0211-6138

Hacen referencia a este trabajo entre otros autores y obras, Fernández Rozas (editor) “Derecho del Comercio Internacional”, EUROLEX, 1996, p. 423; Broseta Pont, M., “Manual de Derecho Mercantil”. TECNOS, 1994, p. 527; Jiménez Sánchez G.J. (coordinador), “Derecho Mercantil”, TII, ARIEL, 1995, 1997, pp. 489 y 480 respectivamente; Vázquez Pena, Manuel José, “La transferencia bancaria de crédito”, MARCIAL PONS, Madrid 1998, p. 380; Marimon Durá, R., “Planteamiento sobre la naturaleza jurídica del crédito documentario y las reglas que lo regulan”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 312; Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, pp. 325 y 354 ; Molina Martínez, L., “El crédito documentario y sus documentos”, F. C. Editorial, Madrid 2001, p. 440; Cortés J. L., “Los contratos Bancarios(II)” en “Derecho Mercantil”(Uría R. y Menéndez, A.), T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; ; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p, 261; Guerrero Lebrón, M.^a J., “La falsedad documental y el crédito documentario—Comentario a la sentencia de la Sala 1^a del Tribunal Supremo de 5 de junio de 2002”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil. Núm. 86, abril-junio 2002, p. 240; Alcalá Díaz. M. A., “El contrato de crédito documentario”, en “La contratación bancaria” (Sequeira, A., Gadea, A. y Sacristán F., Dirección), DYKINSON, S. L., Madrid 2007, pp. 1051, 1056 y 1063; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1990 (p. 520) hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 2011, p. T. II p. 460.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: "LAS SENTENCIAS LABORALES VICIADAS DE INCONGRUENCIA QUE VIOLAN EL ARTÍCULO 24.1 DE LA CONSTITUCIÓN. DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 82, Enero 1990.

Página inicial: 81

Página final: 94

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: "EL PROCESO LABORAL"

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 85, Abril 1990.

Página inicial: 67

Página final: 80

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: "CUESTIONES FUNDAMENTALES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL".

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 89-90, Agosto-Septiembre 1990.

Página inicial: 87.

Página final: 98.

Depósito legal: M-1947-1981

A este trabajo se refiere, entre otros autores y obras, Fernández Pavés, M^a J., "Las cotizaciones a la seguridad social. Análisis jurídico tributario", MARCIAL PONS, 1996 pp.10, 29, 34, 40, 41. 42, 43, 45, 53, 57, 66, 80, 81, 85 y 161.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “CUESTIONES FUNDAMENTALES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Contabilidad y Tributación, núm. 89, Agosto 1990.
Página inicial: 59.
Página final: 72.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO:“EL DESPIDO DISCIPLINARIO EN LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 91, Octubre 1990.
Página inicial: 64
Página final: 84.
Depósito legal: M-1947-1981.

Autores (p.o.de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 92, Noviembre 1990.
Página inicial: 77.
Página final: 84.
Depósito legal: M-1947-1981.

Autores (p.o.de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
ITULO: “LAS GARATÍAS DEL DERECHO DE HUELGA”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 94, Enero 1991.
Página inicial: 195.
Página final: 202.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA INVALIDEZ PERMANENTE”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 95, Febrero 1991
Página inicial: 155.
Página final: 168.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 97, Abril 1991.
Página inicial: 159.
Página final: 176.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 100, Julio 1991.
Página inicial: 127.
Página final: 146.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DEL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 104, Noviembre 1991
Página inicial: 129.
Página final: 145.
Depósito legal: M-1947-1981.

Este estudio es citado y utilizado, entre otros, por De Val Tena, A, “El trabajo de Alta Dirección”, Civitas, Madrid 2002, p. 196; también por el mismo autor, en “Los trabajadores directivos de la empresa”, ARANZADI, Pamplona 1999, p. 435.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA SIN MATRIMONIO O DE HECHO EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 105, Diciembre 1991.

Página inicial: 81

Página final: 96.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros, por Pineyroa de la Fuente, A. J., “La consideración conjunta de las contingencias y el principio de igualdad (en el sistema español de seguridad Social)”, EDITORIAL REUS, S. A, Madrid 2008, p. 283.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL CONTRATO DE TRABAJO Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DEL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 108, Marzo 1992.

Página inicial: 103.

Página final: 126.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros autores, por Del Val Tena, A. “Los trabajadores Directivos en la empresa”, ARANAZADI, Pamplona 1999, p. 435; También por el mismo autor en “El trabajo de alta dirección. Caracteres y régimen jurídico”, CIVITAS, Madrid 2002, p. 104.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA SUCESIÓN DE EMPRESAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 119, Febrero 1993.

Página inicial: 97.

Página final: 112.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros, por Fernández Prieto M., “La transmisión de empresas en crisis. Incidencia de la ley concursal”, EDICIONES LABORUM, Murcia 2004, p. 272.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LOS GRUPOS DE EMPRESAS COMO EMPRESARIOS”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 122, Mayo 1993.

Página inicial: 121.

Página final: 130.

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CONSIDERACIONES PROCESALES Y SUSTANTIVAS EN TORNO A LAS REGLAS Y USOS UNIFORMES RELATIVOS A LOS CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, (COMENTARIO A LA STS, SALA 1ª, DE 6 DE ABRIL DE 1994)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 51, Julio-Septiembre 1993 Página inicial: 139.

Página inicial: 139.

Página final: 159.

ISSN: 0211-6138

A este trabajo, entre otros autores y obras, Fernández Rozas (editor) “Derecho del Comercio Internacional”, EUROLEX, 1996, p. 423; Broseta Pont, M., “Manual de Derecho Mercantil”. TECNOS, 1994, p. 527; Hernández Martí, J., “Créditos documentarios: su cumplimiento y excepciones al mismo”, en “Estudios Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez”, T. III, CIVITAS, p. 3298; También es utilizada por Perales Villacasillas, M.^a del P., “La carta de crédito contingente. The standby letter of credit (Usos internacionales relativos a los crédito contingentes. ISP 98. Reglas 590 de la Cámara de comercio Internacional)”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 85, enero-marzo 2002 p. 50 Igualmente Rodríguez Díaz, I., “En torno a la garantía primera demanda”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 90, abril-junio 2003, p. 34; También es citado y utilizado por García-Pita Latres, J. L., “¿Revocación de crédito irrevocable confirmado?”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 102, abril-junio 2006, pp. 217 y 224.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO:”LA CARTA DE CRÉDITO STANDBY”

REF. REVISTA/LIBRO: En “DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO”, (Alonso Ureba A., Álvarez Carballo J. M.,...Antonio Tapia y otros) T. III, Vol. I, Banco Central Hispanoamericano; Distribución CIVITAS, 1994.

Página inicial: 139.

Página final: 159.

ISBN: 84-89124-03-5 (Tomo II, vol. I).

ISBN: 84-89124-00-0(Obra completa).

Esta obra es utilizada, entre otros autores, por Marimon Durá, R., “Planteamiento sobre la naturaleza jurídica del crédito documentario y las reglas que lo regulan”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 294; Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, pp. 350 y 354; Cortés J. L., “Los contratos Bancarios (II)” en “Derecho Mercantil” (Uría R., y Menéndez, A.), T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; También Perales Villacasillas, M.^a del P., “La carta de crédito contingente. The stanby letter of credit (Usos internacionales relativos a los crédito contingentes. ISP 98. Reglas 590 de la Cámara de comercio Internacional)”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 85, enero-marzo 2002, pp. 30, 50,78 y 79; Igualmente por Rodríguez Díaz, I., “En torno a la garantía primera demanda”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 90, abril-junio 2003, p. 34.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “DERECHO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS”, T. III, vol. 2, (Arana Gondra, J.M., Bauza Moure F.J.....Antonio Tapia Hermida), Editorial CIVITAS, S.A., Madrid 1994.

Página inicial: 1053.

Página final: 1094.

ISBN: 84-470-0338-6 (Tomo III).

ISBN: 84-89124-00-0 (Obra completa).

Esta obra es utilizada, entre otros, por Uría R., Menéndez A., y García de Enterría, J., “La sociedad anónima: Fundación”, en “Derecho Mercantil”(Uría R. y

Menéndez, A.) T. I, Capítulo 39, CIVITAS, MADRID 1999, p. 1004; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1995 hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. T. II p. 771; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 677.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO REVOCABLE POR EL BANCO EMISOR”

REF. REVISTA/LIBRO: En “ESTUDIOS DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL-HOMENAJE A EVELIO VERDERA TUELLS”, T. III (De la Oliva, A., Olivencia M.....Antonio Tapia), Distribuciones LA LEY S.A., Madrid 1994.

Página inicial: 2644.

Página final: 2658.

ISBN: 84-7695-137-X (Tomo III).

ISBN: 84-7695-134-5(Obra completa).

Este trabajo es utilizado, entre otros, por Vázquez Pena, Manuel José, “La transferencia bancaria de crédito”, MARCIAL PONS, Madrid 1998, p. 380; Cortés J. L., “Los contratos Bancarios (II)” en “Derecho Mercantil”(Uría R. y Menéndez A.), T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1995 hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. T. II p. 442; ; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p. 261; También es citado y utilizado por García-Pita Latres, J. L., “¿Revocación de crédito irrevocable confirmado?”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 102, abril-junio 2006, pp. 217 y 228.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL CRÉDITO LABORAL Y LA EMPRESA EN CRISIS”

*REF. REVISTA/LIBRO:*Revista de Trabajo y Seguridad Social(Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 132, MARZO 1994.

Página inicial: 137.

Página final: 160.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo es referido, citado y utilizado, entre otros, por Fernández Prieto M., “La transmisión de empresas en crisis. Incidencia de la ley concursal”, EDICIONES LABORUM, Murcia 2004, p. 272.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL (ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS)”

REF. REVISTA/LIBRO: En “ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EN HOMENAJE AL PROFESOR MANUEL BROSETA PONT”, T. III, (Padilla González R., Paricio Serrano L...Antonio Tapia) Tirant lo Blanch, 1995.

Página inicial: 3723.

Página final: 3766.

ISBN: 84-8002-218-3(Tomo III).

ISBN: 84-8002-219-1(Obra completa).

Esta obra es referida, entre otros autores, por Flores Doña, M.^a S., “Participaciones Recíprocas entre sociedades de capital”, Aranzadi Pamplona 1998, p. 581; Ibáñez Jiménez, J., “Stock options- Regulación, economía política retributiva y debate social”, Dykinson, Madrid 2000, pp. 226 y 294; También por Flores Doña. M.^a S., “Adquisición de acciones financiada por la sociedad”, Editoriales de Derecho Reunidas-DIJUSA, Madrid 2002, pp. 493 y 304; Ruiz-Rico Ruiz, C., “La regulación de las stock options en el Derecho español desde una perspectiva iusprivatista: especial estudio del real Decreto 1370/2000de 19 de julio”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, num. 86, abril-julio 2002, p. 101; También por Martínez Gutierrez, Ángel, “El director general de las sociedades capitalistas. Un estudio interdisciplinar”, Revista de Derecho Mercantil, núm. 254, julio-septiembre 2004, p. 1000; AAVV “Derecho de Sociedades Anónimas Cotizadas” (Alonso Ureba, A., Velasco San Pedro, L. y Esteban Velasco, G., dirección), THOMSON-ARANZADI, Cizur Menor (Navarra), 2005, p. 1086; También es citado y utilizado por Paz-Ares, C., “El enigma de la retribución de los consejeros ejecutivos”, Revista de Derecho del Mercado de Valores, núm. 2, 2008, pp. 24 y 88; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 418.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA MODIFICACIÓN DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO Y LA RESPONSABILIDAD DEL BANCO AVISADOR”(COMENTARIO A LA STS DE 17 DE JULIO DE 1994)“.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 60, Octubre-Diciembre 1995.

Página inicial: 1193.

Página final: 1129.

ISSN: 0211-6138.

Este trabajo es utilizado, entre otros, por Marimon Durá, R., “Planteamiento sobre la naturaleza jurídica del crédito documentario y las reglas que lo regulan”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/ Vázquez Pena, Manuel José, “La transferencia bancaria de crédito”, MARCIAL PONS, Madrid 1998, p. 380; Marimón Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 293; Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, pp. 328, 329,330, 332 y 354; Cortés J. L., “Los contratos Bancarios(II)” en “Derecho Mercantil” (Uría R., y Menéndez, A.), T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1996 hasta la última de 2007, (con Sánchez-Calero, J., T. II p. 422) Espigares Huete, J. C., “La garantía ”a primer requerimiento”. Mecanismos de defensa frente a las reclamaciones abusivas del beneficiario”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 2006, p. 431; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1995 hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 211, T. II p. 460.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA TRANSFERENCIA DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO, LA CESIÓN DEL CRÉDITO DEL BENEFICIARIO Y OTROS ACTOS Y NEGOCIOS CON EFICACIA PARA TERCEROS (COMENTARIO A LA STS DE 20 DE JULIO DE 1995)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 61, Enero-Marzo 1996,

Página inicial: 175.

Página final: 195.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros, por Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1997, hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. T. II p. 442; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p, 261; Uria, R., “Derecho Mercantil”, MARCIAL PONS, Madrid 2002, p. 258; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 1997 hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 211, T. II p. 460.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS Y DEMÁS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 155, Febrero 1996.

Página inicial: 3.

Página final: 32.

Depósito legal: M-1947-1981.

*AUTORES (p.o. de firma):***ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA SOCIEDAD ANÓNIMA FALTA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL”

REF. REVISTA/LIBRO: Editorial CIVITAS, S.A., Madrid 1996.

Página inicial: 1.

Página final: 166.

ISBN: 84-470-0686-7.

A ésta obra se refieren entre otros, Sánchez Álvarez, M., “Los delitos societarios”, Aranzadi, Pamplona 1996, p. 221; Vicent Chuliá, F., “Responsabilidad de los contratos celebrados en nombre de la sociedad en formación y de la sociedad irregular” en “Derecho de sociedades II”, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1998, p. 798; Fernández Ruiz, J. L., “Aspectos de la escritura de constitución en la sociedad de responsabilidad limitada”, Revista de Derecho de Sociedades, núm. 10/1998, pp. 24 y 41; Paz-Ares, C., “La sociedad mercantil: Mercantilidad e irregularidad de las sociedades”, en “Derecho Mercantil”(Uría R. y Menéndez, A.) T. I, Capítulo 21, CIVITAS, MADRID 1999, p. 524; Pino Abad “La sociedad de capital no inscrita. La sociedad en formación y la sociedad irregular”, M. Pons, Madrid-Barcelona 1999, pp. 32, 52,96,134,229,230,239,243,249, 257,258,265 y 287; Martín Reyes, M^a de los Ángeles, “La “irregularidad” de la sociedad unipersonal: Una propuesta de interpretación”, en RDS; num. 15, 2000-2, p. 109; También Cabanas Trejo, R. y Bonardell Lezano, R. en “Comentarios a la Ley de sociedades Anónimas” (Arroyo I. y Embid J.M., coordinadores), Vol. I Capítulo II, Tecnos, Madrid 2001, pp. 186; Asimismo Sáez Lacave, M.^a I., “La sociedad mercantil en formación” , Civitas, Madrid 2001, pp. 279, 284, 414, 415, 425, 426, 429 y 448; Igualmente a esta obra alude Farias Batlle, M., “La irregularidad de la sociedad de capital”, E. Comares, Granada 2001, pp. 18, 21, 30, 43, 48, 54, 57, 77, 244, 330 y 374; Acoge los criterios de esta obra Carbajo Cascón, F., “La sociedad de capital unipersonal”, Aranzadi, Pamplona 2002, p. 577; También Moralejo Méndez, I., “Sociedad en formación y densa del patrimonio social”,

Editoriales de Derecho Reunidas-DIJUSA, Madrid 2002, pp. 3, 35, 98 y 273; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p. 327; Uria, R., “Derecho Mercantil”, MARCIAL PONS, Madrid 2002, p. 258; Pino Abad, M., “La conversión tipológica de la sociedad irregular”, en “Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado-Actas del prime congreso argentino-español de derecho Mercantil”, Editorial Comares, Granada 2003., pp. 538,540 y 542; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, T. I, McGrawHill, Madrid 2003, p. 315(en todas las anteriores desde 1996); Alonso-Muñumer, M^a E., “La Responsabilidad de los Fundadores como Gestores del Proceso Fundacional” Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2005, p. 458; Desdentado Daroca, Elena, “La personificación del empresario laboral”, Lex Nova, Valladolid 2006, pp. 633 y 734; Sánchez Pachón, L. A., “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855; Pino Abad, “La legitimación pasiva de las Sociedades Mercantiles no inscritas para ser declaradas en concurso”, en “Estudios de Derecho Concursal”, MARCIAL PONS, Masdrid-Barcelona, 2006, p. 411; Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., Instituciones de Derecho Mercantil”, T. I, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, p. 388 (también en ediciones anteriores); Rodríguez Díaz, I., “Incidencia de la Ley de Sociedades Profesionales en el régimen constitutivo de las sociedades colectivas y comanditarias simples”, Revista de Derecho de Sociedades núm. 31, 2008, pp. 285 y 290; Vega Vega, A., “Sociedades Profesionales de Capital”, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, p. 531; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 282; Cabanas Trejo, R. “Inscripción y personalidad jurídica (Una lectura mercantil a la luz de la Constitución y la legislación de asociaciones)”, Consejo General del Notariado, Madrid 2009, pp. 175 y 455; Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., “Instituciones de Derecho Mercantil”, T. I, ARANZADI-TOMSON REUTERS, Navarra 2011, p. 411; Calvo Vidal, I. A., “La persona jurídica societaria”, Consejo General del Notariado, Madrid 2012, p. 479; Vega Vega, J. A., “Sociedades”, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres, 2012, p. 405.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA IRREGULARIDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VERSUS SOCIEDAD ANÓNIMA IRREGULAR”

REF. REVISTA/LIBRO: En “ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE AL PROFESOR AURELIO MENÉNDEZ”, T. II, (Alcover Grau,G., Alonso Espinosa, F.J. Alonso Ledesma, C...Antonio Tapia y otros) Editorial CIVITAS, S. A., Madrid 1996.

Página inicial: 2566.

Página final: 2587.

ISBN: 84-470-0693-X (Tomo II).

ISNB: 84-470-0696-4 (Obra completa).

A esta obra se refieren y citan, entre otros, Fernández Ruiz, J. L., “Aspectos de la escritura de constitución en la sociedad de responsabilidad limitada”, Revista de Derecho de Sociedades, núm. 10,1998, pp. 41 y 62; Paz-Ares, C, “La sociedad

mercantil: Mercantilidad e irregularidad de las sociedades”, en “Derecho Mercantil”(Uría R. y Menéndez, A.) T. I, Capítulo 21, CIVITAS, MADRID 1999, p. 524; Uría R., Menéndez A., y García de Enterría, J., “La sociedad anónima: Fundación”, en “Derecho Mercantil”(Uría R. y Menéndez, A.) T. I, Capítulo 21, CIVITAS, MADRID 1999, p. 801; Pino Abad “La sociedad de capital no inscrita. La sociedad en formación y la sociedad irregular”, M. Pons, Madrid-Barcelona 1999, pp. 72,134 y 287; Farias Batlle, M., “La irregularidad de la sociedad de capital”, E. Comares, Granada 2001, pp. 25,35, 41 y 374; Acoge las ideas indicadas en ésta obra Moralejo Méndez, I., “Sociedad en formación y densa del patrimonio social”, Editoriales de Derecho Reunidas-DIJUSA, Madrid 2002, pp. 93,175 y 273; Uria, R., “Derecho Mercantil”, MARCIAL PONS, Madrid 2002, p. 258; Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p. 327; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 302; Vega Vega, J. A., “Sociedades”, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres, 2012, p. 405; Viguera Rubio, J. M^a, “Reflexiones críticas sobre la “constitución de la sociedad de capital”, RDS núm. 10, 1998, p. 62.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA INSCRIPCIÓN (DE LOS EMPRESARIOS), LA AFILIACIÓN, EL ALTA Y LA BAJA (DE LOS TRABAJADORES), EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 160, julio 1996.

Página inicial: 3.

Página final: 48.

Depósito legal: M-1947-1981.

A este trabajo se refieren utilizan y citan, entre otros autores, Rodríguez Ruiz, de Villa, D., y Huerta Viesca, M^a. I., “Responsabilidad de los Administradores por las deudas de las Sociedades de Capital”, THOMSON-ARANZADI, Cizur Menor, (Navarra), 2004, p. 791.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA INCLUSIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (UN ESTUDIO LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DE LAS DISPOSICIONES Y PRÁCTICA ADMINISTRATIVA)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm.172, Julio 1997.

Página inicial: 3.
Página final: 34.
Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO:“LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO EN EL CRÉDITO DOCUMENTARIO (Comentario a la STS de 16 de mayo de 1996)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 65, Enero-Marzo 1997.
Página inicial: 299.
Página final: 325.
ISSN: 0211-6138.

Esta obra es utilizada y citada, entre otros autores, por Marimón Durá, R., “Análisis funcional del crédito documentario desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en “Estudios sobre jurisprudencia bancaria”, (Cuñat Edo, V. y Ballarín Hernández, R., Directores/Marimon Durá, R. y González Castilla, F., Coordinadores), ARANZADI, Navarra 2000, p. 354; Perales Villacasillas, M.^a del P., “La carta de crédito contingente. The stanby letter of credit (Usos internacionales relativos a los crédito contingentes. ISP 98. Reglas 590 de la Cámara de comercio Internacional)”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 85, enero-marzo 2002 p. 63; Igualmente por Rodríguez Díaz, I., “En torno a la garantía primera demanda”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 90, abril-junio 2003, p. 34; Espigares Huete, J. C., “La garantía “a primer requerimiento”. Mecanismos de defensa frente a las reclamaciones abusivas del beneficiario”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 2006, p. 431.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “COMENTARIO AL ARTÍCULO 7 LSA, Constitución e inscripción (De la constitución de la sociedad)”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “COMENTARIOS A LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS” (Dirigidos por don F. Sánchez Calero), T. I (Sánchez Calero, F., Velasco Sanpedro L, Tapia Hermida A.), EDERSA, Madrid 1997.
Página inicial: 203.
Página final: 256.
ISBN: 84-7130-885-1(Tomo I).
ISBN: 84-7130-786-3(Obra completa).

A este trabajo se refieren y citan, ente otros autores, Viguera Rubio, J. M.^a, “Reflexiones críticas sobre la “constitución” de la sociedad de capital”, Revista de Derecho de Sociedades, núm. 10, 1998, pp. 46 y 54; Sánchez Calero, F., “La sociedad

cotizada en bolsa en la evolución del Derecho de Sociedades”, discurso leído el día 26 de marzo de 2001 en el acto de su recepción como académico de número”, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid 20012, p. 164; También Cabanas Trejo, R. y Bonardell Lezano, R. en “Comentarios a la Ley de sociedades Anónimas”(Arroyo I. y Embid J.M., coordinadores), Vol. I Capítulo II, Tecnos, Madrid 2001, pp. 92, 93, 98 y 101; Alonso-Muñumer, M^a E., “La Responsabilidad de los Fundadores como Gestores del Proceso Fundacional” Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2005, pp. 44 y 458; García Ruiz, E., “La nueva sociedad anónima pública”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2006, p. 152; Sánchez Pachón, Luis Ángel, “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855; García Sanz, Arturo, “La competencia de la junta general en la reactivación de la sociedad anónima”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. 236; También esta comprendido en “Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, I, (artículos 1 a 46)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., en “Instituciones de Derecho Mercantil, V. I, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2009 (y en ediciones anteriores), p. 362; Asimismo es citado por Retortillo Atienza, O., “El embargo de acciones de la sociedad anónima”, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2011, pp. 283, 335 y 336.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “COMENTARIO AL ARTÍCULO 15 LSA, sociedad en formación (De la fundación simultánea)”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “COMENTARIOS A LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS” (Dirigidos por don F. Sánchez Calero), T. I (Sánchez Calero, F., Velasco Sanpedro L, Tapia Hermida A.), EDERSA, Madrid 1997.

Página inicial: 396.

Página final: 460.

ISBN: 84-7130-885-1(Tomo I).

ISBN: 84-7130-786-3(Obra completa).

A esta obra se refiere Fernández Ruiz, J. L., “Aspectos de la escritura de constitución en la sociedad de responsabilidad limitada”, Revista de Derecho de Sociedades, núm. 10, 1998, pp.21, 23, 24 y 41; También Martín Reyes, M^a de los Ángeles, “La “irregularidad” de la sociedad unipersonal: Una propuesta de interpretación”, en RDS; num. 15, 2000-2, p. 106; Asimismo Viguera Rubio, J. M.^a, “Reflexiones críticas sobre la “constitución” de la sociedad de capital”, Revista de Derecho de Sociedades, núm. 10, 1998, p. 54; Pino Abad “La sociedad de capital no inscrita. La sociedad en formación y la sociedad irregular”, M. Pons, Madrid-Barcelona 1999, pp. 128, 179, 180, 186, 189, 204, 205, 209, 213, 214, 215, 236, 238, 250 y 287; Igualmente Farias Batlle, M., “La irregularidad de la sociedad de capital”, E. Comares, Granada 2001, pp 237 y 374; También Sáez Lacave, M.^a I., “La sociedad mercantil en formación”, Civitas, Madrid 2001, pp.334,340,354; Carbajo Cascón, F., “La sociedad de capital unipersonal”, Aranzadi, Pamplona 2002, pp. 333, 334, 342, 347, 349, 352, 361 y 577; Pino Abad, M., “La conversión tipológica de la sociedad irregular”, en “Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado-Actas del primer congreso argentino-español de derecho Mercantil”, Editorial Comares, Granada 2003, pp.

538,539 y 540; Martín Reyes, M.^a de los A., “Las sociedades unipersonales. Efectos derivados de la ausencia de inscripción” en “Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado-Actas del primer congreso argentino-español de derecho Mercantil”, Editorial Comares, Granada 2003, pp. 478 y 479; Alonso-Muñumer, M.^a E., “La Responsabilidad de los Fundadores como Gestores del Proceso Fundacional” Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2005, p. 458; García Ruiz, E., “La nueva sociedad anónima pública”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2006, p. 152; Desdentado Daroca, Elena, “La personificación del empresario laboral”, Lex Nova, Valladolid 2006, pp. 636 y 734; Pino Abad, “La legitimación pasiva de las Sociedades Mercantiles no inscritas para ser declaradas en concurso”, en “Estudios de Derecho Concursal”, MARCIAL PONS, Madrid-Barcelona, 2006, p. 432; Sánchez Pachón, Luis Ángel, “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855; García Sanz, Arturo, “La competencia de la junta general en la reactivación de la sociedad anónima”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. 236; También esta comprendido en “Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, I, (artículos 1 a 46)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., en “Instituciones de Derecho Mercantil, V. I., ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009 (y en ediciones anteriores), p. 362; Cabanas Trejo, R. “Inscripción y personalidad jurídica (Una lectura mercantil a la luz de la Constitución y la legislación de asociaciones)”, Consejo General del Notariado, Madrid 2009, pp. 370, 389 y 455.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “COMENTARIO AL ARTÍCULO 16 LSA, sociedad irregular (De la fundación simultánea)”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “COMENTARIOS A LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS” (Dirigidos por don F. Sánchez Calero), T. I (Sánchez Calero, F., Velasco Sanpedro L, Tapia Hermida A.), EDERSA, Madrid 1997.

Página inicial: 461.

Página final: 509.

ISBN: 84-7130-885-1 (Tomo I).

ISBN: 84-7130-786-3 (Obra completa).

A ésta obra se refieren y citan Pino Abad “La sociedad de capital no inscrita. La sociedad en formación y la sociedad irregular”, M. Pons, Madrid-Barcelona 1999, p. 128, 179, 180, 186, 189, 204, 205, 209, 213, 214, 215, 236, 238, 250 y 287; Martín Reyes, M.^a de los Ángeles, “La “irregularidad” de la sociedad unipersonal: Una propuesta de interpretación”, en RDS; num. 15, 2000-2, pp. 104 105 (dos citas), 107; 108 109 (dos citas) y 110; También Sáez Lacave, M.^a I., “La sociedad mercantil en formación”, Civitas, Madrid 2001, pp. 128, 148, 224, 231, 196, 313, 322, 334, 340, 354, 359, 394, 411, 415, 429, 450, 490 y 491; Igualmente Farias Batlle, M., “La irregularidad de la sociedad de capital”, Editorial Comares, Granada 2001, pp 237 y 374; Asimismo Pino Abad, M., “La conversión tipológica de la sociedad irregular”, en “Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado-Actas del primer congreso argentino-español de derecho Mercantil”, Editorial Comares, Granada 2003., pp. 538, 539 y 540; Alonso-

Muñumer, M^a E., “La Responsabilidad de los Fundadores como Gestores del Proceso Fundacional” Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2005, pp. 325 y 389 y 458; García Ruiz, E., “La nueva sociedad anónima pública”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2006, p. 152; García Ruiz, E., “La nueva sociedad anónima pública”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2006, p. 152; Desdentado Daroca, Elena, “La personificación del empresario laboral”, Lex Nova, Valladolid 2006, p. 636 y 734; Pino Abad, “La legitimación pasiva de las Sociedades Mercantiles no inscritas para ser declaradas en concurso”, en “Estudios de Derecho Concursal”, MARCIAL PONS, Madrid-Barcelona, 2006, p. 432; Sánchez Pachón, Luis Ángel, “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855; García Sanz, Arturo, “La competencia de la junta general en la reactivación de la sociedad anónima”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. 236; También esta comprendido en “Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, I, (artículos 1 a 46)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., en “Instituciones de Derecho Mercantil, V. I., ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009 (y en ediciones anteriores), p. 362.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “COMENTARIO AL ARTÍCULO 17 LSA, solicitud de inscripción ((De la fundación simultánea))”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “COMENTARIOS A LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS” (Dirigidos por don F. Sánchez Calero), T. I (Sánchez Calero, F., Velasco Sanpedro L, Tapia Hermida A.), EDERSA, Madrid 1997.

Página inicial: 510.

Página final: 559.

ISBN: 84-7130-885-1 (Tomo I).

ISBN: 84-7130-786-3 (Obra completa).

A éste trabajo se refieren y citan Cabanas Trejo, R. y Bonardell Lezano, R. en “Comentarios a la Ley de sociedades Anónimas” (Arroyo I. y Embid J.M., coordinadores), Vol. I Capítulo II, Tecnos, Madrid 2001, p. 201 y 205; Alonso-Muñumer, M^a E., “La Responsabilidad de los Fundadores como Gestores del Proceso Fundacional” Thomson-Aranzadi, Cizur Menor Navarra) 2005, pp. 111, 112, 115, 388, 397, 398, 422, 423, 427 y 458; García Ruiz, E., “La nueva sociedad anónima pública”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2006, p. 152; Sánchez Pachón, Luis Ángel, “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855; García Sanz, Arturo, “La competencia de la junta general en la reactivación de la sociedad anónima”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2009, p. 236; También esta comprendido en “Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas, I, (artículos 1 a 46)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J., en “Instituciones de Derecho Mercantil, V. I., ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009 (y en ediciones anteriores), p. 362.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO POR DAÑOS A SUS TRABAJADORES”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 180, Marzo 1998.

Página inicial: 67.

Página final: 130.

Depósito legal: M-1947-1981.

Este trabajo lo utilizan y citan Gutiérrez-Solar Calvo, B. y Lahera Fortaleza, J., “Compensaciones económicas derivadas de accidente de trabajo”, EDITORIAL COMARES, Granada 2009, p. 147.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS, NO ESTABLECIDAS NI REGULADAS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL, DEBIDAS A LOS TRABAJADORES Y DERIVADAS DE INCUMPLIMIENTOS EMPRESARIALES RELATIVOS AL CONTRATO DE TRABAJO”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 182, Mayo 1998.

Página inicial: 21.

Página final: 68.

Depósito legal: M-1947-1981.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN”

REF. REVISTA/LIBRO: En “ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL, Homenaje al profesor JUSTINO f. DUQUE”, Volumen I (AAVV, Eduardo García de Enterría...Antonio Tapia Hermida). Universidad de Valladolid-Secretariado de Publicaciones e intercambio científico /Caja Duero, Valladolid 1998.

Página inicial: 647.

Página final: 673.

ISBN: 84-7762-800-9(Obra completa).

ISBN: 84-7762-801-7 (Volumen I).

Esta obra es utilizada, citada y referida, entre otros autores, por Broseta Pont y Martínez Sanz, F., “Manual de Derecho Mercantil”, V. II, TECNOS, Madrid 2002, p. 327; Uria, R., “Derecho Mercantil”, MARCIAL PONS, Madrid 2002, p. 258; Sánchez Pachón, Luis Ángel, “Las causas de nulidad de las sociedades de capital”, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2007, p. 855.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DERECHOS Y DEBERES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS EMPRESARIOS EN LAS TRANSMISIONES DE EMPRESAS SEGÚN LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA Y EL DERECHO INTERNO ESPAÑOL. (LA NECESIDAD URGENTE DE UNA REINTERPRETACIÓN)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos Prácticos) y Recurso Humanos), núm. 195, Junio 1999.

Página inicial: 33.

Página final: 118.

ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es citado y utilizado, entre otros, por Fernández Prieto M., “La transmisión de empresas en crisis. Incidencia de la ley concursal”, EDICIONES LABORUM, Murcia 2004, p. 272.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA CARTA DE CRÉDITO STANDBY”.

REF. REVISTA/LIBRO: En INSTITUCIONES DEL MERCADO FINANCIERO (Alonso Ureba, A. y Martínez-Simancas J, direc.) T. II (Alonso Ureba, A., Amesti Mendizábal C....Antonio Tapia), Banco central Hispano-La Ley-Actualidad, Madrid 1999.

Página inicial: 986.

Página final: 1046.

ISBN: 84-85533-76-3(Volumen II).

ISBN: 84-85533-74-7(Obra completa).

Este trabajo es citado y utilizado, entre otros, por Cortés J. L., “Los contratos Bancarios (II)” en “Derecho Mercantil” (Uría R., y Menéndez, A.), T. II, Capítulo 75, CIVITAS, Madrid 2001, p. 564. También por Rodríguez Díaz, I., “En torno a la garantía primera demanda”, RDBB núm. 90, abril-junio 2003, p. 34.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES FIRMES. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS CONTENIDAS EN UNA CLÁUSULA DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN. (Comentario a la STC, Sala Primera, de 27 de septiembre, BOE de 3-11-1999)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 202, Enero 2000.

Página inicial: 160.

Página final: 171.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ABONADAS VOLUNTARIAMENTE POR LA EMPRESA EN RAZÓN DEL TIEMPO TRABAJADO. CÓMPUTO DE LOS PERIODOS DE DESCANSO POR MATERNIDAD Y PERMISOS PARENTALES. (Comentario a la STJCE de 21-10-1999, Asunto C-333/97)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 202, Enero 2000.

Página inicial: 167.

Página final: 169.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA RESPONSABILIDAD (ADMINISTRATIVA Y CIVIL) DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTORES GENERALES DE LAS SOCIEDADES Y AGENCIAS DE VALORES”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 77, enero-Marzo 2000.

Página inicial: 65.

Página final: 117.

ISSN: 0211-6138.

Este trabajo es citado y utilizado, entre otros autores, por Morillas Jarillo, M.^a J., “Las normas de conducta de los administradores de las sociedades de capital”, LA LEY, Madrid 2002, p. 573; Rodríguez Ruiz de la Villa, D. y Huerta Viesca, I., “La responsabilidad de los Administradores por las Deudas de las Sociedades de Capital”, TOMSON-ARANZADI, Cizur Menor (Navarra), 2004, p. 791; AAVV (Rojo, A y Beltran, E., directores), “Responsabilidad de los Administradores de las Sociedades Mercantiles”, TIRANT LO BLANCH, Valencia 2009, p. 1001; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. II, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 395.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “PLANES Y FONDOS DE PENSIONES EN LA UNIÓN EUROPEA. FONDO DE PENSIONES, CONSTITUIDO EN UN ÁMBITO SECTORIAL, POR PARTE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. (Comentario a la STJCE 21-09-1999, Asunto C-219/97)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 203, Febrero 2000.

Página inicial: 269.

Página final: 272.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “TRABAJADORES DESPLAZADOS: EL PAGO DEL SALARIO MÍNIMO Y EL CUMPLIMIENTO DE OTROS DEBERES, SUSTANTIVOS Y FORMALES, POR LOS EMPRESARIOS COMUNITARIOS. (Comentario a la STJCE de 23-11-1999, Asuntos acumulados C-396/96 y C-397/96)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 204, Marzo 2000.

Página inicial: 93.

Página final: 103.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DELEGADO SINDICAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE UN SINDICATO QUE CARECE DE REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ DE EMPRESA. (Comentario a la STC 201/1999, Sala Segunda, de 8-11-1999. BOE de 16-12-1999)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 205, Abril 2000.

Página inicial: 225.

Página final: 227.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “NEGATIVA A CONTRATAR (COMO ENFERMERA DE QURÓFANO) A UNA MUJER EMBARAZADA. (Comentario a la STJCE de 3-02-2000, Asunto C-207/98)”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 207, Junio 2000.

Página inicial: 62.

Página final: 65.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO:“SUCESIÓN DE EMPRESA. TRASPASOS ENTRE EMPRESAS (SOCIEDADES) PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO. (Comentario a la STJCE de 2—12-1999, Asunto C-234/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 207, Junio 2000.

Página inicial: 55.

Página final: 61.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “AL CANCE Y LÍMITES DE LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA. (Comentario a la STJCE de 28-3-2000, Asunto C-158/97)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 208, Julio 2000.

Página inicial: 113.

Página final: 117.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA ACCIÓN SINDICAL. LA DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y LA DIMENSIÓN COLECTIVA DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL. (Comentario a las SSTC 70/2000, Sala Primera, y 80/2000, Sala Segunda, de 27 de marzo)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 208, Julio 2000.

Página inicial: 117.

Página final: 122.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “REVISIÓN UNILATERAL DE LOS SALARIOS POR PARTE DE LA EMPRESA TRAS EL FRACASO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. (Comentario a la STC 107/2000, Sala Primera, de 5-5-2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 209-210, Agosto-Septiembre 2000.

Página inicial: 166.

Página final: 169.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO:“EL ACCESO DE LA MUJER A LOS EMPLEOS MILITARES. (Comentario a la STJCE de 11-1-2000, Asunto C-285/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 209-210, Agosto-Septiembre 2000.

Página inicial: 161.

Página final: 163.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “¿SON SALARIO LAS OPCIONES SOBRE ACCIONES (STOCK OPTIONS)? (Comentario a la Sentencia de 5 de junio de 2000, del Juzgado de lo Social núm. 30 de los de Madrid)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 209-210, Agosto-Septiembre 2000.

Página inicial: 191.

Página final: 195.

ISSN: 1138-9532.

A este trabajo se refiere y cita, entre otros, Alzaga Ruiz, I., “Las stock options”, Thomson-Civitas, Madrid 2003, p. 166; También Lujan Alcaraz, J., “La participación retributiva de los trabajadores en la empresa”, en “Estudios sobre el Salario”, Editorial Bomarzo, Madrid 2004, P. 55.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “UN NUEVO MODELO DE PRESTACIÓN DE TRABAJO POR CUENTA AJENA: LA ACTIVIDAD GESTORA DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social(Comentarios, Casos Prácticos) y Recursos Humanos, núm. 209-210, Agosto-Septiembre 2000.

Página inicial: 67.

Página final: 130.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES, LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO EN LA COMUNIDAD EUROPEA (Comentario a la STJCE de 9-3-2000, Asunto C-355/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 209-210, Agosto-Septiembre 2000.

Página inicial: 163.

Página final: 166.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES, NO AMATEURS (SEMIPROFESIONALES) Y AMATEURS. (Comentario las sentencias del TJCE de 11-4-2000, Asuntos acumulados C-51/96, y C-191/97 y 13-4-2000, Asunto C-176/96)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 211, Octubre 2000.

Página inicial: 83.

Página final: 90.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DE LA PROHIBICIÓN DE MEDIACIÓN PRIVADA EN LA COLOCACIÓN AL ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE EN LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO. (Comentario a la Sentencia del TJCE de 8-6-2000, Asunto C-258/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 212, Noviembre 2000.

Página inicial: 85.
Página final: 90.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “NOCIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS REGÍMENES PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL. LA APLICACIÓN EN AQUELLOS REGÍMENES PROFESIONALES DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE TRABAJADORES MASCULINOS Y FEMENINOS. (Comentario a la Sentencia del TJCE de 13-7-2000, Asunto C-166/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 213, Diciembre 2000.
Página inicial: 53.
Página final: 57.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA “TRANSMISIÓN DE EMPRESAS” (SUCESIÓN DE EMPRESA) EN LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA (DIRECTIVA 98/50/CE DEL CONSEJO DE 29 DE JUNIO DE 1998). EN ESPECIAL EL CONCEPTO DE “EMPRESARIO”, LA NOCIÓN DE “TRabajADOR” Y EL ALCANCE DE SU ANTIGÜEDAD A EFECTOS INDEMNIZATORIOS Y SALARIALES. (Comentario a la STJCE de 14-9-2000, Asunto C-343/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 213, Diciembre 2000.
Página inicial: 57.
Página final: 64.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO DERIVADA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE POR PRODUCTOS QUE CAUSEN DAÑO A LOS TRABAJADORES”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “HOMENAJE A DON ANTONIO HERNÁNDEZ GIL”, Vol. III (Alvadalejo García, M., Aparisi Miralles, A,...Tapia Hermida, A. y otros) Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid 2001.

Página inicial: 3265.

Página final: 3286.

ISBN: 84-8004-435-5(Volumen III).

ISBN: 84-8004-4540-0(Obra completa).

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DETERMINACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR EN OTRO ESTADO MIEMBRO). ALCANCE DEL CERTIFICADO “E-101””. (Comentario a la Sentencia del TJCE, de 30-3-2000, Asunto C-178/97)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 214, Enero 2001.

Página inicial: 197.

Página final: 202.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA NOTA DE DEPENDENCIA NO ES EXCLUSIVA DE LA RELACIÓN LABORAL. (Comentario a la STS de 16-11-2000, Sala de lo Civil, rec. núm. 3392/1995)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 215, Febrero 2001.

Página inicial: 143.

Página final: 145.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEBEN PROTEGERSE EN EL LUGAR DE TRABAJO NO POR PERTENECER A UN SECTOR O DEDICARSE A UNA ACTIVIDAD CONCRETA, SINO POR SER TRABAJADORES. (Comentario A la Sentencia del TJCE de 3-10-2000, Asunto C-303/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 215, Febrero 2001.

Página inicial: 121.
Página final: 137.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “JORNADA Y “OTROS TIEMPOS DE TRABAJO”. ¿HA DE COMPUTARSE EL TIEMPO QUE INVIERTE EL TRABAJADOR EN EL TRAYECTO DEL DOMICILIO AL LUGAR DE TRABAJO EN LA JORNADA?,¿DEBE REMUNERARSE?. DE CÓMO LOS INTERESES DIFUSOS DE LOS CONSUMIDORES INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO Y OBLIGAN A LA REMUNERACIÓN DE LOS “OTROS TIEMPOS DE TRABAJO”. (Comentario a la STCE de 18-1-2001, Asunto C-297/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 216, Marzo 2001.

Página inicial: 91.

Página final: 101.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS, EL ÚLTIMO DÍA DE PLAZO, EN EL JUZGADO DE GUARDIA (Sobre la cuestionable aplicabilidad del art. 45.1 TRLPL). (Comentario a la STC 293/2000, Sala Segunda, de 11-12-2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 216, Marzo 2001.

Página inicial: 101.

Página final: 113.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “SUCESIÓN DE EMPRESAS EN LICITACIONES Y ADJUDICACIONES PÚBLICAS. (Comentario a la STJCE de 25-1-2001, Asunto C-172/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 217, Abril 2001.

Página inicial: 115.
Página final: 129.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO:“LA CARGA DE LA PRUEBA. ¿ES RAZONABLE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL QUE INVIERTE EL PRINCIPIO DE LA CARGA EN LOS PROCESOS EN MATERIA DE LIBERTAD SINDICAL?. (Comentario a la STC núm. 308/2000, Sala Segunda, de 18-12-2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 217, Abril 2001.
Página inicial: 130.
Página final: 135.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “OUTSOURCING,. (Comentario a la STS de Navarra, Sala de lo social, de 30-09-2000, rollo núm. 87/2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 218, Mayo 2001.
Página inicial: 251.
Página final: 252.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “PROHIBICIÓN DE DOBLE COTIZACIÓN. (Comentario a la STSJCE de 8-3-2001, Asunto C-68/1999)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 218, Mayo 2001.
Página inicial: 237.
Página final: 251.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “UNIDAD EMPRESARAL (EMPRESARIOS-GRUPOS DE SOCIEDADES): CONSECUENCIAS SUSTANTIVAS (SOLIDARIDAD Y LEVANTAMIENTO DEL VELO) Y PROCESALES (COSA JUZGADA). (Comentario a la STSJ del País Vasco, Sala de lo Social, de 23-1-2001, rec. núm. 24243/2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 219, Junio 2001.

Página inicial: 104.

Página final: 107.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES INDEMNIZATORIAS ABONADAS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. (Comentario a la STC, Sala Primera, de 21-5-2001, núm. 117/2001)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 220, Julio 2001.

Página inicial: 153.

Página final: 163.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CUESTIONES FUNDAMENTALES EN MATERIA DE CRÉDITOS DOCUMENTARIOS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 83, Julio-Septiembre 2001.

Página inicial: 57.

Página final: 115.
ISSN: 0211-6138.

A este trabajo se refieren y citan, entre otros, Eizaguirre, J. M^a de, “Derecho de los Títulos Valores”, TUMSON-CIVITAS, Madrid 2003, pp. 102-103, (Nota 36), 109 (Nota 58) y 112 (Nota 76); Igualmente Rodríguez Díaz, I., “En torno a la garantía primera demanda”, RDBB núm. 90, abril-junio 2003, pp. 34 y 44; También por Espigares Huete, J. C., “La garantía “a primer requerimiento”. Mecanismos de defensa frente a las reclamaciones abusivas del beneficiario”, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 2006, p. 431; Alcalá Díaz. M. A., “El contrato de crédito documentario”, en “La contratación bancaria” (Sequeira, A., Gadea, A. y Sacristán F., Dirección), DYKINSON, S. L., Madrid 2007, pp. 1024, 1029, 1033, 1044, 1048 y 1063; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 2002 hasta la última de 2009, (con Sánchez-Calero, J.), T. II p. 442); Es utilizado y citado por Marimón Durá, R., “La descripción de la mercancía y la obligación de examen de los documentos en el crédito documentario”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 115, julio-setiembre 2009, p. 202; También por el mismo autor en “El crédito documentario”, en “Contratos Mercantiles “, AA. VV. (Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Calzada Conde, M. A. , Dir.), ARANZADI-THOMSON REUTERS, Navarra, 2009, p. 1246; Sánchez Calero F., “Instituciones de Derecho Mercantil”, en todas las ediciones desde la de 2002 hasta la última con Sánchez-Calero Guilarte, J., ARANZADI-THONSOM REUTERS, Cizur Menor (Navarra) 211, T. II p. 460.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “TODOS LOS TRABAJADORES, CON INDEPENDENCIA DE LA DURACIÓN DE SU CONTRATO, TIENEN DERECHO A UNAS VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS, QUE ATIENDEN A LA PROTECCIÓN DE SU SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Comentario a la STJCE de 26-6-2001, Asunto C-173/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 221-222, Agosto-Septiembre 2001.

Página inicial: 297.

Página final: 302.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “DESPIDO POR TRANSGRESIÓN DE LA BUENA FE CONTRACTUAL. (Comentario a la STDJ del País Vasco, Sala de lo Social, de 27-3-2001, rec. núm. 309/2001)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 221-222, Agosto-Septiembre 2001.

Página inicial: 314.

Página final: 319.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DETERMINACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA ÍNDOLE (PERSONALES, PATRIMONIALES, ETC.) CAUSADOS A UN TRABAJADOR Y DERIVADOS DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO (Comentario a la STS, Sala de lo Civil, de 2-7-2001, rec. núm. 1464/1996)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 223, Octubre 2001.

Página inicial: 11.

Página final: 118.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RETRIBUCIÓN IGUAL PARA UN MISMO TRABAJO O PARA TRABAJOS DE IGUAL VALOR. (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 26-6-2001, Asunto C-381/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 223, Octubre 2001.

Página inicial: 91.

Página final: 101.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS LISTAS DE ESPERA. (Comentario a la STJCE de 12 de julio de 2001, asunto C-368/98)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 224, Noviembre 2001.
Página inicial: 91.
Página final: 96.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “EL DESPIDO DE LA TRABAJADORA EMBARAZADA, QUE HAYA DADO A LUZ O ESTÉ EN PERIODO DE LACTANCIA. (Comentario a las SSTJCE de 4 de octubre de 2001, Asuntos C-109/00 y C-438/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 224, Noviembre 2001.
Página inicial: 96.
Página final: 110.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO (DERIVADO DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL), MEDIANTE LA COMPLEMENTARIEDAD DE INDEMNIZACIONES CIVILES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL. (Comentario a las SSTS, Sala de lo Social, de 15 de septiembre, rec. núm. 1934/1996 y 8 de octubre, rec. núm. 1869/1996, de 2001)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 225, Diciembre 2001.
Página inicial: 208.
Página final: 223.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LOS CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LAS NORMAS (A PROPÓSITO DE UNA SENTENCIA SOBRE VACACIONES ANUALES). (Comentario a la STJCE de 4 de octubre de 2001, Asunto C-133/00),

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 225, Diciembre 2001.
Página inicial: 193.
Página final: 199.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA
TITULO: “ESOPs (EMPLOYEES STOCK OPTIONS PLANs). NATURALEZA SALARIAL DE LAS OPCIONES LABORALES SOBRE ACCIONES. (Comentario a la STS, Sala de lo Social, de 24 de octubre de 2001, rec. 4851/2000)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Legislación. Jurisprudencia, núm. 226, Enero 2002.
Página inicial: 202.
Página final: 216.
ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es citado y referido por Fonoll Pueyo, J.M., “Futuro inmediato del privilegio salarial, en las situaciones concursales del empleador. Un cambio más que inevitable”, Revista de Trabajo y Seguridad Social (Comentarios, Casos prácticos) y Recursos Humanos”, núm. 237, diciembre 2002, p. 11; También Alzaga Ruiz, I., “Las stock options”, Thomson-Civitas, Madrid 2003, pp. 54,117 y 166; Lujan Alcaraz, J., “La participación retributiva de los trabajadores en la empresa”, en “Estudios sobre el Salario”, Editorial Bomarzo, Madrid 2004, P. 55.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA
TITULO: “UN CAMBIO TRANSCENDENTAL EN LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA (SOBRE LA EFICACIA DE LOS CONVENIOS BILATERALES DE SEGURIDAD SOCIAL) Y UNA CUESTIÓN DE HERMENÉUTICA JURÍDICA, (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 15 de enero de 2002, Asunto C-55/009)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 227, Febrero 2002.
Página inicial: 117.

Página final: 125.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y DE NO DISCRIMINACIÓN EN EL PAGO DE CUALESQUIERA PRESTACIONES CORRESPONDIENTES A PLANES DE PENSIONES DE EMPRESA (EMPLEO) Y SU EXTENSIÓN A TODAS LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS DE PENSIONES NO EXTERNALIZADOS, QUE SE MANTENGAN EN FONDOS INTERNOS O INSTRUMENTALIZADOS EN CONTRATOS DE SEGURO. (Comentario a la STJCE de 9 de octubre de 2001, Asunto C-379/99)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación. Jurisprudencia) núm. 228, Marzo 2002.

Página inicial: 121.

Página final: 128.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “APLICACIÓN, SIN RESTRICCIONES PERO A VOLUNTAD DEL TRABAJADOR, DE LA DIRECTIVA 77/187 (sobre sucesión de empresas) A LAS CONTRATAS DE SERVICIOS Y AL OUTSOURCING. (Comentario a la STJCE de 24 de enero de 2002, Asunto C-51/00)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación. Jurisprudencia, núm. 229, Abril 2002.

Página inicial: 117.

Página final: 127.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS DEMANDAS EN MATERIA LABORAL, CUANDO EL TRABAJO SE

PRESTA EN DIFERENTES ESTADOS DE LA UNIÓN EURIOPEA. (Comentario a la STJCE de 27 de febrero de 2002, Asunto C-37/00)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 230, Mayo 2002.

Página inicial: 167.

Página final: 172.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL DESCONOCIMIENTO POR EL EMPRESARIO DEL EMBARAZO DE LA TRABAJADORA DESPEDIDA, RAZONABLEMENTE ELIMINA EL CARÁCTER DISCRIMINATORIO, POR RAZÓN DE SEXO, DEL ACTO EL DESPIDO,. (Comentario a la STC, Sala Segunda, de 25 de mayo de 2002, núm. 41/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 230, Mayo 2002.

Página inicial: 173.

Página final: 176.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AVALA LA INTERPRETACIÓN MÁS RIGORISTA DE LOS REQUISITOS ESTRICTAMENTE PROCESALES PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS. (Comentario a la STC, Sala Segunda, de 8 de abril de 2002, núm. 71/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 231, Junio 2002.

Página inicial: 107.

Página final: 110.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS PREJUBILACIONES O “JUBILACIONES ANTICIPADAS” EN LAS SUCESIONES DE EMPRESAS. (Comentario a la STJCE de 4 de junio de 2002, Asunto C- 164/00)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación. Jurisprudencia, núm. 232, Julio 2002.

Página inicial: 137.

Página final: 150.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (MOBBING, BULLYING, HARASSMENT). SU DIFERENCIA CON EL EJERCICIO ARBITRARIO DEL PODER DIRECTIVO EMPRESARIAL. (Comentario a la STSJ del País Vasco, Sala de lo social, de 26 de febrero de 2002, rec. núm. 163/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-. Legislación. Jurisprudencia, núm. 232, Julio 2002.

Página inicial: 160.

Página final: 176.

ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es citado y utilizado, entre otros, por Jurado Segovia, “Acoso moral en el trabajo: Análisis jurídico-laboral”, LA LEY, Madrid 2008, p. 742.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA y ANTONIO DAVID TAPIA FRADE**

TITULO: “STOCK OPTIONS (OPCIONES SOBRE ACCIONES) Y PLANES DE STOCK OPTIONS DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES (EMPLOYEES STOCK OPTIONS PLANS – ESOPs)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 87, Julio-Septiembre 2002.

Página inicial: 43.

Página final: 138.

ISSN: 0211-6138.

Esta obra es citada, entre otros, por Sánchez Calero, F., Los administradores de las sociedades de capital”, Thomson-Civitas, Madrid 2005, pp. 276 y 886; También es utilizada y citada por Torrent, A., “Las retribuciones de administradores y directivos de sociedades cotizadas y comisión de retribuciones”, Revista de Derecho del Mercado de Valores, núm. 5, 2009, p. 152; Es utilizada y citada asimismo por Ferrando Miguel, I.,

“La remuneración de los Administradores y la doctrina jurisprudencial del doble vínculo” (Comentario a la STS de 13 de noviembre de 2008 sobre retribución de Administradores), Revista de Derecho de Sociedades, núm. 32, 2009-1, p. 124; Motero García-Noblejas, M^a. Del P., “Las opciones sobre acciones como sistema de retribución de Administradores de sociedades Anónimas”, LA LEY, Madrid 2009, p. 935; También es citado por Merino Madrid, E., “Funcionamiento y modalidades de opciones sobre acciones (stock options) como sistema retributivo”, Revista de Trabajo y Seguridad Social. Comentarios y Casos Prácticos, núm. 339, Junio 2011, p. 108.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO PRINCIPAL POR EL RECARGO EN LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO, SUFRIDO POR EL TRABAJADOR DE LA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA. (Comentario a la sentencia núm. 835, de 9 de abril 2002, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, dictada en trámite del recurso de suplicación núm. 487/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 233-234, Agosto-Septiembre 2002.

Página inicial: 180.

Página final: 196.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL DERECHO A LA VIDA. (Comentario a la Sentencia 154/2002 del Tribunal Constitucional, de 18 de julio de 2002, recurso de amparo núm. 3468/97)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 235, Octubre 2002.

Página inicial: 59.

Página final: 66.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA EXIGENCIA DE COHERENCIA FORMAL EN EL RAZONAMIENTO JURÍDICO Y LA TACHA DE IRRAZONABILIDAD DE LAS

RESOLUCIONES JUDICIALES. (Comentario a la STC. Sala Segunda, de 17 de septiembre de 2002, núm. 164/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 236, Noviembre 2002.

Página inicial: 83.

Página final: 94.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “JURISPRUDENCIA SOBRE EL VALOR DEL COMPLEMENTO SALARIAL OPCIONES SOBRE ACCIONES (STOCK OPTIONS): ¿PRECISIONES O CONTRADICCIONES EN LA DOCTRINA LEGAL DE LA SALA CUARTA DEL TRIBUNAL SUPREMO?. Comentario a la STS, Sala de lo Social, de 1 de octubre de 2002, rec. núm. 1309/2001)”.

REF. REVISTA/LIBRO Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 237, Diciembre 2002.

Página inicial: 141.

Página final: 154.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL ADMINISTRADOR SOCIAL QUE TRABAJA PARA UNA SOCIEDAD ANÓNIMA EN CUANTO ÓRGANO DE LA MISMA, ES UN TRABAJADOR POR CUENTA AJENA, CON INDEPENDENCIA DEL RÉGIMEN DE SU RELACIÓN DE SERVICIOS”.

REF. REVISTA/LIBRO: En “DERECHO DE SOCIEDADES- LIBRO HOMENAJE A FERNANDO SÁNCHEZ CALERO”, Vol. II (Cerdá Albero, F., Morral Soldevilla, R, Otero Latres, M....Tapia Hermida, A.) Capítulo 52, McGrawHill, Madrid 2002.

Página inicial: 1541.

Página final: 1602.

ISBN: 84-481-3440-0(Volumen III).

ISBN: 84-481-3105-3(Obra completa).

Este trabajo es citado, entre otros autores, por Morillas Jarillo, M.^a J., “Las normas de conducta de los administradores de las sociedades de capital”, LA LEY, Madrid 2002, p. 574; También es citado y utilizado por Paz-Ares, C., “El enigma de la

retribución de los Consejeros ejecutivos”, *Revista de Derecho del Mercado de Valores*, num. 2, 2008, pp. 24 y 88; Montero García-Noblejas, P., “Procedencias y alcance de la constancia estatutaria de la retribución de los administradores de sociedades cotizadas consistente en programas de opciones sobre acciones y sistemas similares”, *Revista de Derecho de Sociedades*, núm. 30, 2008, pp. 173 y 194; AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 418s; Sánchez Calero, F y Sánchez-Calero Guilarte, J., “Instituciones de Derecho Mercantil”, T. I, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Navarra 2011, p. 316.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA RESOLUCIÓN POR DECISIÓN UNILATERAL DEL TRABAJADOR DEL CONTRATO DE TRABAJO CON DERECHO A INDEMNIZACIÓN DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. (Comentario a la STC, Sala Primera, de 9 de diciembre de 2002, rec. núm. 225/2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 239, Febrero 2003.

Página inicial: 113.

Página final: 127.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “SEGURIDAD SOCIAL, ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA. (Comentario a la STC 239/2002, Sala Primera, de 11 de diciembre de 2002)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 240, Marzo 2003.

Página inicial: 203.

Página final: 216.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIAS: EN TORNO A UN SOFISMA DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. (Comentario a la STC, Sala Segunda, de 20-1-2003, núm. 2/2003)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 241, Abril 2003.

Página inicial: 179.

Página final: 193.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO:“LA DETERMINACIÓN DE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE ANTE UNA CONTRAPOSICIÓN ESENCIAL: UNIVERSALIZACIÓN VERSUS SOBERANÍAS ESTATALES. (Comentario a la STJCE de 10-4-2003, Asunto C-437/00)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 242 Mayo 2003.

Página inicial: 174.

Página final: 195.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO-“LA APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES CUANDO SE TRATA DEL ACCESO A LA PROFESIÓN DE SOLDADO: ¿ES CUESTIONABLE LA VIGENCIA DEL DERECHO COMUNITARIO?. (Comentario a la STJCE de 11-3-2003, Asunto c-186/01)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 242 Mayo 2003.

Página inicial: 165.

Página final: 174.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “NUEVA DOCTRINA LEGAL SOBRE LAS “OPCIONES SOBRE ACCIONES (STOCK OPTIONS)”. SU INCIDENCIA EN EL CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 90, Abril-Junio 2003.

Página inicial: 211

Página final: 250.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA PRUEBA INDICIARIA. (Comentario a la STC, Sala Primera, de 30-1-2003, núm. 17/2003)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 243, Junio 2003.

Página inicial: 115.

Página final: 132.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA EXIGENCIA DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA LA COBERTURA DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA EN OTRO ESTADO MIEMBRO”.(Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de mayo de 2003, Asunto C-385/99).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 244, Julio 2003.

Página inicial: 111.

Página final: 128.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “REINTEGRO DE PRESTACIONES INDEBIDAS Y PROHIBICIÓN DE ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO”. (Comentario a la STJCE de 19-06-2003, Asunto C-34/02).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 247, Octubre 2003.

Página inicial: 117.

Página final: 139.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA MONITORIZACIÓN. (Comentario a la STSJ de Andalucía, sede en Granada, de 22-04-2003, rec. núm. 3311/2002).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 248, Noviembre 2003.

Página inicial: 152.

Página final: 167.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RESPONSABILIDAD CIVIL (EXTRACONTRACTUAL) DEL EMPRESARIO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA”. (Comentario a la STS, Sala de lo civil, de 19-6-2003,rec. núm. 3265/1997).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 248, Noviembre 2003.

Página inicial: 137

Página final: 152.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DE CÓMO Y POR QUÉ LA DIGNIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR IMPIDE QUE PUEDA CONSIDERARSE EXISTENTE “UN DEBER GENÉRICO DE LEALTAD” CON UN SIGNIFICADO OMNICOMPRESIVO DE SUJECIÓN AL INTERÉS EMPRESARIAL, O SOBRE EL “TIEMPO LIBRE” DEL

TRABAJADOR Y LA “LIBERTAD DE TRABAJO”” (Comentario a la STC, Sala Primera, de 27-10-2003, núm. 192/2003).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social – Legislación, Jurisprudencia, núm. 251, Febrero 2004.

Página inicial: 113.

Página final: 127.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN. UN SUPUESTO SINGULAR DE PENSIÓN POR SUPERVIVENCIA (VIUDEDAD)” (Comentario a la STJ de las Comunidades Europeas, de 07-01.2004, asunto C-117/01).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 253, Abril 2004.

Página inicial: 223.

Página final: 244.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO “LA FORMACIÓN DEL JUEZ”.

REF. REVISTA/LIBRO: “ESTUDIOS ACERCA DE LA REFORMA DE LA JUSTICIA EN ESPAÑA”, T. I, (AAVV; Jesús González Pérez,...Antonio Tapia Hermida), REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN Y MINISTERIO DE JUSTICIA, Madrid 2004.

Página inicial: 55.

Página final: 84.

Depósito legal: M.-14476 – 2004.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO “LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO”.

REF. REVISTA/LIBRO: “ANTE LOS PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: 65 PROPUESTAS PARA CONECTARLA CON EL FUTURO” (AAVV; Compilador Francisco Parra Luna), ENTRELÍNEAS EDITORES, Madrid 2004.

Página inicial: 245.

Página final: 249.

ISBN84-96190-02-I.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “NORMAS “INDERROTABLES”: EL DERECHO A LAS VACACIONES ANUALES Y EL DERECHO AL DESCANSO POR MATERNIDAD” (Comentario a la STJ de las Comunidades Europeas, de 18-04-2004, Asunto C-34201).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 254, Mayo 2004.

Página inicial: 115.

Página final: 134.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL CARÁCTER RELACIONAL DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA REFUTACIÓN DE LA “DISCRIMINACIÓN POSITIVA” (Comentario a la STC, Sala Segunda, de 04-03-2004, núm. 27/2004).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 255, Junio 2004.

Página inicial: 95.

Página final: 112.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “NATURALEZA JURÍDICA DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL ABOGADO Y EL BUFETE O DESPACHO EN EL QUE PRESTA SERVICIOS”

(Comentario al Auto del TS, Sala de lo Social, de 15 de abril de 2004, rec. núm. 4919/2003).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núms. 257-258, Agosto-Septiembre 2004.

Página inicial: 213.

Página final: 226.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA DE EMPLEO: PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN ENTRE TRABAJADORES CON CONTRATOS DE DURACIÓN INDEFINIDA (TRABAJADORES FIJOS) Y TRABAJADORES CON CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA (TRABAJADORES TEMPORALES)”.(Comentario a la STC 104/2004, Sala Primera, de 28 de junio de 2004).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social- Legislación, Jurisprudencia, núm. 259, Octubre 2004.

Página inicial: 147.

Página final: 166.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “Artículo 43. CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MASA ACTIVA”

REF. REVISTA/LIBRO: “COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN CONCURSAL” (Sánchez Calero, J. y Guilarte Zapatero, V., Dir.), T. I, Editorial Lex Nova, Valladolid 2004.

Página inicial: 757.

Página final: 835.

ISSBN: 84-8406-603-7 (Tomo I).

ISSBN: 84-8406-602-9 (Obra Completa).

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros autores, por José Oriol LLebot Majo, “Enajenación real de la empresa (o de las unidades productivas que la integran o de activos esenciales de la misma) antes de la aprobación del convenio o de la

liquidación”, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, núm. 7, 2007, pp. 42 y 44; También por Díaz Moreno, A., “Efectos de la declaración de concurso sobre el deudor. En particular, los supuestos de deudores personas jurídicas”, en “Las claves de la Ley concursal”, (Quintana Carlo, I., Bonet Navarro, A, y García-Cruces González, J. A., directores), THOMSON-ARANZADI, Cizur Menor (Navarra), 2005, p. 258; Asimismo forma parte de “Comentarios a la legislación concursal (dirs. Sánchez-Calero Guiarte, J. /Gutiérrez, V.)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, “Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 267-268.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “Artículo 46.CUENTAS ANUALES DEL DEUDOR”.

REVISTA/LIBRO: “COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN CONCURSAL” (Sánchez Calero, J. y Guilarte Zapatero, V., Dir.), T. I, Editorial Lex Nova, Valladolid 2004.

Página inicial: 865.

Página final: 925.

ISSBN: 84-8406-603-7 (Tomo I).

ISSBN: 84-8406-602-9 (Obra Completa).

Este trabajo es citado y utilizado, entre otros autores, por Lara González, Rafael, “Deber de la sociedad concursada de auditar cuentas anuales en su fase de liquidación”, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, núm. 11, 2009, pp. 350 y 357; También es recogido en “Comentarios a la legislación concursal (dirs. Sánchez-Calero Guiarte, J. /Gutiérrez, V.)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, “Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 267-268; Es citado por Rocafort Nucolau, Alfredo, “El depósito de las cuentas anuales de las sociedades de capital en el Registro Mercantil”, RdS, núm. 35, año 2020-2, pp. 237 y 254; Es también citado por Vázquez Cueto, J. C., “La reforma del régimen de las cuentas anuales de la sociedad de capital en concurso”, RdS, núm. 38, año 2012-1, pp. 25, 27, 32, 37, y 52.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “Artículo 65.CONTRATOS DEL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN”

REF. REVISTA/LIBRO: “COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN CONCURSAL” (Sánchez Calero, J. y Guilarte Zapatero, V., Dir.), T. II, Editorial Lex Nova, Valladolid 2004.

Página inicial: 757.

Página final: 835.

ISSBN: 84-8406-604-5 (Tomo II).

ISSBN: 84-8406-602-9 (Obra Completa).

Este trabajo forma parte de los “Comentarios a la legislación concursal (dirs. Sánchez-Calero Guiarte, J. /Gutiérrez, V.)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, “Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 267-268.; también es utilizado y citado, entre otros autores, por Sánchez Gimeno, S., “La retribución de los Administradores de Sociedades de Capital y las relaciones de prestación de servicios distintos al desempeño del cargo en caso de concurso de acreedores”, Anuario de Derecho Concursal, núm. 8, 2006, p. 128.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO EN LOS SUPUESTOS DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO MORAL EN EL TRABAJO” (Comentario a la Sentencia del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, de 1 de septiembre de 2004).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social. Legislación-Legislación, Jurisprudencia, núm. 261, Diciembre 2004.

Página inicial: 136.

Página final: 155.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: GRUPOS EMPRESARIALES: DELIMITACION Y RESPONSABILIDAD” (Comentario a las SSTJ de Galicia, Sala de lo Social, de 14 y 231 de mayo de 2004, recs. núms. 5957/2001 y 1786/2004, respectivamente).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 262, Enero 2005.

Página inicial: 171.

Página final: 202.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): ANTONIO TAPIA HERMIDA

TITULO: “EFECTOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES SOBRE LA RELACIÓN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 264, Marzo 2005.

Página inicial: 43.

Página final: 102.
ISSN: 1138-9532.

A este trabajo se refiere, entre otros autores, M^a Teresa Alameda Castillo “Tratamiento de los créditos laborales en el concurso”, en “Aspectos laborales de la Ley concursal: especial referencia al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)”, Cuadernos de Derecho judicial, Consejo del Poder Judicial-Escuela Judicial, Madrid 2006, p. 78; También Casanellas Bassols, Raimon, “Actuación de las administración concursal ante el personal de alta dirección”, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, núm. 4, 2006, pp. 275 y 278.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “PREVALENCIA DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA ABIERTA Y ALTAMENTE COMPETITIVA SOBRE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO” (Comentario a la STJCE de 9 de diciembre de 2004, asunto C-460/02).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 264, Marzo 2005.
Página inicial: 141.
Página final: 162.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL DERECHO COMUNITARIO. SUS FUNCIONES. LA “DIGNIDAD HUMANA” COMO PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO Y NORMA JURÍDICA”.(Comentario a la STJCE de 14 de octubre de 2004, Asunto C-36/02).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 265, Abril 2005.
Página inicial: 115.
Página final: 142.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA GESTIÓN DE LA MASA ACTIVA DEL CONCURSO”

REF. REVISTA/LIBRO: En “ESTUDIOS SOBRE LA LEY CONCURSAL” (Libro homenaje a Manuel Olivencia), T. IV, Marcial Pons, Madrid-Barcelona 2005.

Página inicial: 4405.

Página final: 4470.

ISBN: 84-9768-177-0(obra completa).

ISBN: 84-9768-181-9 (tomo IV).

Este trabajo se encuentra recogido en “Comentarios a la legislación concursal (dirs. Sánchez-Calero Guiarte, J. /Gutiérrez, V.)”, referidos por Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, “Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2009, p. 596; Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, “Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, ARANZADI-THOMSON REUTERS, Cizur Menor (Navarra), 2011, p. 622.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: ““DUMPING SOCIAL” MEDIANTE AYUDAS ESTATALES (Aplazamientos y moratorias en el pago de cotizaciones de Seguridad Social y en la restitución de salarios anticipados por un Fondo de Garantía Nacional)”.(Comentario a la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas de 21 de octubre de 2004, asunto T-36/99).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 266, Mayo 2005.

Página inicial: 93.

Página final: 110.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “AYUDAS ESTATALES PARA EL EMPLEO”.(Comentario a la STJCE de 14 de ABRIL de 2005, Asunto C-110/03).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 267, Junio 2005.

Página inicial: 113.

Página final: 136.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CONCURSO DE ACREEDORES Y DESPIDO COLECTIVO”(Comentario a la STJCE, Sala segunda, de 27 de enero de 2005, asunto C-188/03, Irmtraud Junk y Wolfgang Kühnel)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 268, Julio 2005.

Página inicial: 103.

Página final: 142.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO: ENTRE UNA NORMATIVA CUESTIONABLE Y UNA JURISPRUDENCIA DESAFORTUNADA”(Comentario a la STS, Sala de lo social, de 4 de noviembre de 2004, rec. Núm. 2652/2003)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 269-270, Agosto-Septiembre 2005.

Página inicial: 161.

Página final: 180.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “SOBRE UNA AFIRMACIÓN (“EL TRABAJADOR QUE VE REDUCIDA SU JORNADA DE TRABAJO NO ES PROPIAMENTE UN TRABAJADOR DESEMPLEADO”), Y DOCTRINA SUBSIGUIENTE, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, MÁS QUE CUESTIONABLES”(Comentario a la ST C, Pleno, de 21 de junio, núm. 213/2005)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 272, Noviembre 2005.

Página inicial: 131.

Página final: 164.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CLAROSCUROS DE LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA Y ESPAÑOLA EN MATERIA DE PROTECCIÓN LABORAL DE LA MATERNIDAD (DESPIDO, REMUNERACIONES Y PRESTACIONES)”. (Comentario a la STCE de 8 de septiembre de 2005, asunto C-191/03).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 274, Enero 2006.

Página inicial: 81.

Página final: 106.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “USO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN DE NATURALEZA LABORAL Y SINDICAL A LOS TRABAJADORES, POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y DURANTE LA JORNADA LABORAL”. (Comentario a la STC de 7 de noviembre de 2005, num. 281/2005).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 276, Marzo 2006.

Página inicial: 141.

Página final: 170.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “REVELACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES. (Comentario a la STJCE de 22 de noviembre de 2005 de 7 de noviembre de 2005, Asunto C-384/2002).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 277, abril 2006.

Página inicial: 105.

Página final: 132.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CONVENIO COLECTIVO APLICABLE EN LAS “TRANSMISIONES DE EMPRESAS” (SUCESIÓN DE EMPRESA)”(Comentario a la STJCE de 9 de marzo de 2006, Asunto C-499/04)).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 278, mayo 2006.

Página inicial: 105.

Página final: 136.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LAS “TRANSMISIONES” DE EMPRESAS: DOCTRINA GENERAL Y SUCESIÓN DE CONTRATAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 279, Junio 2006.

Página inicial: 3.

Página final: 72.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DERECHO A DISFRUTAR VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS”(Comentario a las SSTJCE de 16 de marzo de 2006, asuntos acumulados C-131/04 y C-257/04, y de 6 de abril de 2006, asunto C-124/05”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 280, Julio 2006.

Página inicial: 97.

Página final: 120.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL “PASAPORTE SANITARIO EUROPEO” (Comentario a las SSTJCE de 16 de mayo de 2006, asunto C-372/04, y de 15 de junio de 2006, asunto C-466/04).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 283, Octubre 2006.

Página inicial: 147.
Página final: 180.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “JORNADA Y PERÍODOS DE DESCANSO” (Comentario a la STJCE de 7 de septiembre de 2006, asunto C-81/05).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 284, Noviembre 2006.
Página inicial: 95.
Página final: 118.
ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “ESTATUTOS (MODIFICACIÓN)”.

REF. REVISTA/LIBRO: DICCIONARIO DE SOIEDADES, Iustel, Madrid 2006 (AA.VV., Alonso Ledesma, C, directora).
Página inicial: 581.
Página final: 587.
ISBN: M. 39.537-2006.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “INSOLVENCIA EMPRESARIAL, INSTITUCIÓN NACIONAL DE GARANTÍA (FOGASA) Y CREDITO LABORAL” (Comentario a la STJCE de 7 de septiembre de 2006, asunto C-81/05).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 286, Enero 2007.
Página inicial: 189.
Página final: 224.
ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es utilizado y citado, entre otros autores, por Espín, M., “La protección salarial en caso de insolvencia transnacional”, Anuario de Derecho Concursal, núm. 17, 209-2, pp. 321 y 322.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ABUSO EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL. LA “SUCESIÓN” DE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 287, Febrero 2007.

Página inicial: 161.

Página final: 222.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ENFERMEDAD, DISCAPACIDAD Y DESPIDO” (Comentario a la STJCR de 11 de julio de 2006, asunto C-13/05).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 288, Marzo 2007.

Página inicial: 137.

Página final: 176.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “JUBILACIÓN FORZOSA POR CONVENIO COLECTIVO” (Comentario a la STC de 11 de 9 de octubre de 2006, rec. amparo núm. 43/2006)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 292, Julio 2007.

Página inicial: 113.

Página final: 142.

ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es utilizado y citado por Tomas Jiménez, N., “La jubilación forzosa y su evolución legislativa”, en “La edad de jubilación”, (Monereo Pérez, J. L., y Maldonado Molina, J: A., coordinadores), EDITORILA COMARES, Granada 2011, pp. 252 y 269.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA Y LOS DESPIDOS COLECTIVOS, EN UN MUNDO GLOBALIZADO” (Comentario a las SSTJCE de 18 de enero y 15 de febrero de 2007, asuntos C-270/05 y 385/05)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 295, Octubre 2007.

Página inicial: 143.

Página final: 170.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES(p. o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RITOS MATRIMONIALES Y PENSIÓN DE VIUDEDAD” (Comentario a la STC 69/2007, de 16 de abril, recurso de amparo núm. 7084/20025).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 296, Noviembre 2007.

Página inicial: 117.

Página final: 134.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CONSTITUCIÓN Y FRUSTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA”

REF. REVISTA/LIBRO: “ESTUDIOS DE DERECHO DE SOCIEDADES Y DE DERECHO CONCURSAL. Libro homenaje al Profesor Rafael García Villaverde” (AA. VV., Antonio Tapia y otros), T. II, Editorial Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Madrid 2007.

Página inicial: 1347.

Página final: 1388.

ISBN: 978-84-9768-437-8 (Tomo II).

ISBN: 9768-84-9768-430-9 (Obra Completa).

Este trabajo es utilizado y citado por AAVV “Derecho Mercantil” (Jiménez Sánchez, G. J., coordinador), T. I, ARIEL DERECHO, Barcelona 2009, p. 212; Cabanas Trejo, R. “Inscripción y personalidad jurídica (Una lectura mercantil a la luz de la Constitución y la legislación de asociaciones)”, Consejo General del Notariado, Madrid 2009, pp. 371 y 455.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “TRANSMISIÓN DE EMPLEADOS Y “SUCESIÓN DE EMPRESAS” DE TRABAJO TEMPORAL” (Comentario a la STJCE, Sala Cuarta, de 13 de septiembre de 2007, asunto C-458/2005).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 297. Diciembre 2007.

Página inicial: 99.

Página final: 130..

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DESPIDO (JUBILACIÓN FORZOSA) POR CONVENIO COLECTIVO” (Comentario a la STJCE, Gran Sala, de 16 de octubre de 2007, asunto C-411/05).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 299, Febrero 2008.

Página inicial: 125.

Página final: 156.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DISCRIMINACIÓN POR MATERNIDAD” (Comentario a la STJCE de 20 de septiembre de 2007, asunto C-116/06, y la STC de 5 de noviembre de 2007, núm. 233/297 y rec. de amparo núm. 6219/2995)).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 299, Febrero 2008.

Página inicial: 157.

Página final: 184.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma):**ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIBERTADES FUNDAMENTALES (LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO) Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO. La comunidad no solo tiene una finalidad económica sino también social”(Comentario a las SS de 11 de diciembre de 2007, asunto C-248/05, Internacional Transport Workers Federation, Finís Seamen’s Union y Viking Line ABP, OÜ Viking Line Eesti, y de 18 de diciembre de 2007, asunto 341/05, Laval un Partneri Ltd y Svenska byggnadsarbetareförbundet, Svenske Byggnadsarbetareförbundets avdelning, Byggettan, Svenaka Elektrikerförbundet.)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 301, Abril 2008.

Página inicial: 79.

Página final: 116.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA PROHIBICIÓN DE REVELAR INFORMACIÓN PRIVILEGIADA: SU DELIMITACIÓN Y ALCANCE PARA LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O DE CONTROL ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 109, Enero-Marzo 2008.

Página inicial: 31.

Página final: 131.

ISSN: 0211-6138.

Este trabajo es utilizado y citado por Rojo Álvarez-Mazaneda, C., “Mecanismos jurídicos de protección del cliente inversor frente a las entidades prestadoras de servicios de inversión”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 114, abril-junio 2009, p. 112; También es utilizado y citado por Ibarra Iraguen, J., y Jiménez-Blanco, G., “Abuso de mercado: Una panorámica de su normativa administrativa y penal vigente”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 126, abril-junio 2012, p. 104, Asimismo es se utiliza por Moralejo, I., “No,mas de actuación en los Mercados de Valores”, que constituye el capítulo 10 de la obra colectiva “Mercados Financieros”, TRANTO LO BLANCH, Valencia 2013, p. 395; Asimismo es utilizada por Rojo Álvarez-Manzaneda, C., “Estudio jurídico de la ética profesional en el mercado de valores”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 129, enero-marzo 2013, p. 118.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE EMPRESA Y OBJETIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO CONSECUENTES CON LA EXIGENCIA DE UN “ENTORNO LABORAL SEGURO””.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 302, Mayo 2008.

Página inicial: 91.

Página final: 168.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RETRIBUCIÓN DEBIDA A LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS” (Comentario a la STJCE de 3 de abril de 2008, asunto C-346/06, Dirk Ruffert, que actúa como administrador judicial de Objekt un Bauregie GMBH&Co. KG y land Niedersachsen)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 303, Junio 2008.

Página inicial: 81.

Página final: 128.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA ACCIÓN DE ORO (“GOLDEN SHARE”)”. (Comentario a la STJCE de 28 de septiembre de 2006. Asuntos acumulados C-282/04 y C-283/04).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 110, Abril-Junio 2008,

Página inicial: 199.

Página final: 255.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN DE DESPEDIR A UNA TRABAJADORA A CAUSA DEL EMBARAZO O NACIMIENTO DE UN HIJO” (Comentario a la STJCE, Sala Tercera, de 11 de octubre de 2007, asunto C-406/06, Nadie Paraguay contra Soci  t   d’ architectes Hoet+Minne SPRL).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Pr  cticos), n  m. 304, Julio 2008.

P  gina inicial: 97.

P  gina final: 118.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIBRE EMPRESA, PODER DE DIRECCI  N DEL EMPRESARIO Y LIBERTAD DE EXPRESI  N DE LOS TRABAJADORES” (Comentario a la STC 56/2008, de 14 de abril de 2008, reec. de amparo n  m. 2732/2006)).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Pr  cticos), n  m. 307, Octubre 2008.

P  gina inicial: 71.

P  gina final: 104.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LIMITACIONES A LA LIBRE PRESTACI  N DE SERVICIOS Y DISTORSIONES DE LA COMPETENCIA, DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS EMPRESARIOS QUE DESPLAZAN TRABAJADORES A OTRO ESTADO MIEMBRO”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Pr  cticos), n  m. 308, Noviembre 2008.

P  gina inicial: 97.

P  gina final: 152.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DISCRIMINACIÓN Y ACOSO POR “TRASLACIÓN DE LA DISCAPACIDAD” O “DISCRIMINACIÓN POR VINCULACIÓN”” (Comentario a la STJCE de 17 de julio de 2008, asunto C-303/06 S. Coleman y Attridge Law, Steve Law).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 309, Diciembre 2008.

Página inicial: 105.

Página final: 132.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DESPIDO DE LA TRABAJADORA EMBARAZADA. EXONERACIÓN DE LA PRUEBA DEL CONOCIMIENTO DEL EMBARZO POR EL EMPRESARIO, Y DE TODA OBLIGACIÓN DE DECLARACIÓN PREVIA POR LA TRABAJADORA DEL EMBARAZO AL EMPRESARIO”.(Comentario a la STC de 21 de julio de 2008, 92/2008, rec. de amparo núm. 6595/2006).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 310, Enero 2009.

Página inicial: 73.

Página final: 112.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “BAJA POR ENFERMEDAD Y DERECHO A VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS”.(Comentario a la STJCE de 20 de enero de 2009, 92/2009, asuntos acumulados C-350/06 (Gerhard Schultz-Hoff y Deutsche Rentenversicherung Bund), y C-520-06 (Stringer y otros y Her Majesty’s Revenue and Customs)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 313, Abril 2009.

Página inicial: 115.

Página final: 150.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL CONCURSO DE ACREEDORES Y LA SUCESIÓN DE EMPRESA: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR DEL “DERECHO DE LA INSOLVENCIA””.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 314, Mayo 2009.

Página inicial: 123.

Página final: 194.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EFECTOS SUCESORIOS LABORALES EN LOS SUPUESTOS DE TRANSMISIÓN DE PARTE DE UNA EMPRESA O DE PARTE DE UN CENTRO DE ACTIVIDAD”. (Comentario a la STJCE, Sala Cuarta, de 12 de febrero de 2009, asunto C-466/07, Dietmar Klarenberg Ferrotron Technologies GMBH).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 315, Junio 2009.

Página inicial: 165.

Página final: 190.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR EL TRABAJADOR COMO CONSECUENCIA DE UNA “SUCESIÓN DE EMPRESA”” (Comentario a la STJCE, Sala Cuarta, de 27 de noviembre de 2009, asunto C-396/07, Mirja Juuri y Frazer Amica Oy).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 316, Julio 2009.

Página inicial: 163.

Página final: 184.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA (BANCARIA) DE CRÉDITO Y DEVENGO DE INTERESES DE DEMORA EN LAS OPERACIONES COMERCIALES” (Comentario a la STJCE de 3 de abril de 2008. Asuntos acumulados C306/06).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 114, Abril-Junio 2009.

Página inicial: 189.

Página final: 252.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA CUESTIONABLE LEGITIMIDAD DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y DE LA RELACIÓN LABORAL POR ALCANZAR EL TRABAJADOR LA EDAD DE JUBILACIÓN”. (Comentario a la STJCE, Sala Tercera, de 5 de marzo de 2009, asunto C-388/07, The Queen, a instancia de :The Incorporated Trustees of the National Council on Ageing (Age Concern England) y Secretary of State for Business, Enterprise and Regulatory Reform).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 317-318, Agosto-Septiembre 2009.

Página inicial: 133.

Página final: 156.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “SUCESIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA: ABUSO Y UTILIZACIÓN JUSTIFICADA EN EL SECTOR PÚBLICO”. (Comentario a la STJCE, de 5 de marzo de 2009, asuntos acumulados C-378/07 a C-380/07, Kiriak Angelidaki y otros).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 319, Octubre 2009.

Página inicial: 121.

Página final: 142.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “POR QUÉ ÚNICAMENTE LOS FARMACÉUTICOS PUEDEN SER TITULARES, Y LLEVAR A CABO LA EXPLOTACIÓN, DE UNA FARMACIA”.(Comentario a la STJCE, Gran Sala, de 19 de mayo de 2009, asuntos acumulados C-171/07 y C-172/07, Apothekerkammer des Saarlandes, Marion Schneider, Michael Holzapfel, Fritz Trennheuser, Deutscher Apothekerverband eV (C-171/07), Helga Neumann-Seiwert (C-172/07) y Saarland, Ministerium für Justiz, Gesundheit und Soziales, en los que participa: DocMorris NV).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 320, Noviembre 2009.

Página inicial: 101.

Página final: 124.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS E INCAPACIDAD TEMPORAL”. (Comentario a la STJCE, Sala Primera, de 10 de noviembre de 2009, Francisco Vicente Pereda y Madrid Movilidad, S.A.).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 321, Diciembre 2009.

Página inicial: 77.

Página final: 110.

ISSN: 1138-9532

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL REQUISITO DE LA PROPORCIONALIDAD EN EL EJERCICIO DE “DERECHOS ESPECIALES DEL ESTADO” EN GRANDES EMPRESAS PRIVATIZADAS (SOCIEDADES COTIZADAS) QUE OPERAN EN SECTORES ESTRATÉGICOS O DE SERVICIO PÚBLICO” (Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Sala Tercera, de 26 de marzo de 2009, asunto C-326/07. Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 116, Octubre-Diciembre 2009.

Página inicial: 209

Página final: 253.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA SUPRESIÓN DE DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS Y UNA CUESTIONABLE MODIFICACIÓN LEGAL” (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Sala Primera, de 18 de diciembre de 2008, asunto C-338/06, Comisión de las Comunidades contra Reino de España -

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho de Sociedades, núm. 33, año 2009-2.

Página inicial: 237

Página final: 264.

ISSN: 1134-7686.

Este trabajo es citado por Signes de Mesa, J. I., “El principio de igualdad de trato de los accionistas en los supuestos de cesión de participaciones de control” RDBB, núm. 118, Abril-Junio 2010, p. 232; También es citado por García Grewe, C., “El derecho de suscripción preferente como problema. Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de diciembre de 2008”, CUADERNOS CIVITAS/ THONSOM-CIVITAS, Navarra 2010, p. 91; Es asimismo objeto de cita por Sánchez-Calero Guilarte, J., “La igualdad de trato de los accionistas ¿un principio general?”, RdS núm. 35, año 2010-2, p. 20.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “¿CONSTITUYE, O DEBE CONSIDERARSE, LA EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA DE UNA EMPRESA, COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE DEL EMPRESAIO, DESPIDO COLECTIVO?”. (Comentario a la STJCE de 10 de diciembre de 2009, asunto C-23/08)).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 324, Marzo 2010.

Página inicial: 79.

Página final: 102.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DESPIDOS COLECTIVOS EN GRUPOS DE EMPRESAS (EMPRESARIOS-GRUPOS DE EMPRESAS)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 325, Abril 2010.

Página inicial: 83.

Página final: 198.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “¿CONSTITUYE, O DEBE CONSIDERARSE, LA EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA DE UNA EMPRESA, COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE DEL EMPRESAIO, DESPIDO COLECTIVO?”

REF. REVISTA/LIBRO: CEFGestión.- Revista de Actualización Empresarial, núm. 138, Febrero 2010.

Página inicial: 61.

Página final: 80.

ISSN: 1139-4986.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA EDAD COMO CRITERIO NORMATIVO. CONCLUCACIÓN DE LA LIBERTAD DE TRABAJAR Y DEL DERECHO AL TRABAJO”. (Comentario a las SSTJUE de 12 de enero de 2010, asunto C-555/07, Seda Küçükdeveci contra Swedex GmbH & Co. KG, de 12 de enero de 210, asunto C-229/08, Colin Wolf contra Stadt Frankfurt am Main, y de 19 de enero de 2010, asunto C-341/08, Domnica Petersen contra Berufungsausschuss für Zahnärzte für den Bezirk Westfalen-Lippe).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 326, Mayo 2010.

Página inicial: 81.

Página final: 128.

ISSN: 1138-9532.

Este trabajo es utilizado y citado por Tomas Jiménez, N., “La jubilación forzosa y su evolución legislativa”, en “La edad de jubilación”, (Monereo Pérez, J. L., y Maldonado Molina, J: A., coordinadores), EDITORIAL COMARES, Granada 2011, pp. 260 y 269.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL DERECHO A LA FORMACIÓN Y LA LIBERTAD DE TRABAJO. UN SUPUESTO PARADIGMÁTICO: LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES (FUTBOLISTAS)” (Comentario a la STJUE de 16 de marzo de 2010, asunto C-325/08, Olympique Lyonnais contra Oliver Bernard y Newcastle United).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 329-330, Agosto-Septiembre 2010.

Página inicial: 129.

Página final: 172.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “INCENTIVOS ECONÓMICOS (primas, ventajas pecuniarias o ventajas en especie), A LOS MÉDICOS DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD/SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE PRESCRIBAN MEDICAMENTOS ESPECIFICAMENTE DESIGNADOS Y/O MEDICAMENTOS GENÉRICOS” (Comentario a la STJUE de 22 de abril de 2010, asunto C-62/09, The Queen, a instancia de: Association of the British Pharmaceutical Industry, y Medicines and Healthcare Products Regulatory Agency, en el que participa: The NHS Confederation (Employers) Company Ltd)

REF. REVISTA/LIBRO: CEF Gestión.-Revista de Actualización Empresarial, núm. 146, Octubre 2010.

Página inicial: 75.

Página final: 104.

ISSN: 1139-4986.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS LIMITACIONES A LA APERTURA DE NUEVAS FARMACIAS” (Comentario a la STJUE, dictada en Gran Sala, de 1 de junio de 2010, asuntos acumulados C-570/07 y C-571/07, José Manuel Blanco Pérez, María del Pilar Chao Gómez y otros)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 332, Noviembre 2010.

Página inicial: 139.

Página final: 162.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “INCENTIVOS ECONÓMICOS (primas, ventajas pecuniarias o ventajas en especie), A LOS MÉDICOS DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD/SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE PRESCRIBAN MEDICAMENTOS ESPECIFICAMENTE DESIGNADOS Y/O MEDICAMENTOS GENÉRICOS” (Comentario a la STJUE de 22 de abril de 2010, asunto C-62/09, The Queen, a instancia de: Association of the British Pharmaceutical Industry, y Medicines and Healthcare Products Regulatory Agency, en el que participa: The NHS Confederation (Employers) Company Ltd)

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 333, Diciembre 2010

Página inicial: 109.

Página final: 140.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “GRUPOS DE SOCIEDADES MERCANTILES Y TRANSMISIONES DE EMPRESAS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 334, Enero 2011.

Página inicial: 159.

Página final: 206.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “EL CONCEPTO DE “UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA””.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 120, Octubre-Diciembre 2010.

Página inicial: 65.

Página final: 139.

ISSN: 0211-6138.

Este trabajo es utilizado y citado por Ibarra Iraguen, J., y Jiménez-Blanco, G., “Abuso de mercado: Una panorámica de su normativa administrativa y penal vigente”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, núm. 126, abril-junio 2012, p. 104.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “LA IGUALDAD DE LOS ACCIONISTAS EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS” (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Sala Cuarta, de 15 de octubre de 2009, asunto C-101/08).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho de Sociedades, núm. 35, año 2010-2.

Página inicial: 353

Página final: 378.

ISSN: 1134-7686.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**
TITULO: “SOBRE EL CEDENTE Y EL CESIONARIO EN LA “TRANSMISIÓN/SUCESIÓN” DE EMPRESA”. (Comentario a las SSTJUE, Sala Tercera, de 29 de julio de 2010, Asunto C-151/09, y de 21 de octubre de 2010, asunto C-241/09)”.

REF. REVISTA/LIBRO: CEFGestión.- Revista de Actualización Empresarial, núm. 151, Marzo 2011.

Página inicial: 71.

Página final: 104.

ISSN: 1139-4986.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA “FRAGMENTACIÓN DE LA POSICIÓN EMPRESARIAL” EN LA RELACIÓN DE TRABAJO.(Comentario a las SSTC, Pleno, 75/2010, de 19 de octubre de 2010, recurso de amparo 3567-2006, y 76/2020, de 19 de octubre de 2010, recurso de amparo 2568-2006)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 337, Abril 2011.

Página inicial: 131

Página final: 174.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS “EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA” Y SU ACTUACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA, AL AMPARO DE LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Comentario a la STJUE, Sala Segunda, de 10 de febrero de 2011, asuntos acumulados C-307/09 a C-309/09, Vicoplus SC PUH (C-307/09), BAM Vermeer Contracting sp. zoo (C-308/09), Olbek Industrial Services sp. zoo (C-309/09) y Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 338, Mayo 2011.

Página inicial: 61

Página final: 100.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DERECHO DE HUELGA Y SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORES HUELGUISTAS (Comentario a la STC 33/2011, de 28 de marzo, recurso de amparo núm. 6171-2004)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núms. 341-342, Agosto-Septiembre 2011.

Página inicial: 177.

Página final: 218.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LAS “GOLDEN SHARES” O “ACCIONES DE ORO” Y LA PROSCRIPCIÓN DEL PRIVILEGIO”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 123, Julio-Septiembre 2011.

Página inicial: 9.

Página final: 73.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “CONCURSO DE ACREEDORES, SOCIOS (ACCIONISTAS) Y TRABAJADORES (SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES). (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión europea, sala Octava, de 10 de febrero de 2011, asunto C 30/10, de 28 de marzo, Lotta Andersson)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 345, Diciembre 2011.

Página inicial: 159.

Página final: 194.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL DERECHO A LA SALUD, A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y MORAL, Y A LA VIDA, DEL SER HUMANO EMBRIONARIO Y DEL SER HUMANO DECADENTE”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 349, Abril 2012.

Página inicial: 63.

Página final: 114.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO EN EL CONTEXTO DE LAS LIBERTADES ECONÓMICAS Y DE CIRCULACIÓN. SOBRE DOS PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 350, Mayo 2012.

Página inicial: 109.

Página final: 144.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: ENTRE LA LIBERTAD DE CONTRATACIÓN DEL EMPRESARIO Y EL DERECHO DEL CANDIDATO AL PUESTO DE TRABAJO. (Comentario a la STJUE de 19 de abril de 2012, asunto C-415/10, Galina Maeister y Speech Design Systems GMBD).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 351, Junio 2012.

Página inicial: 191.

Página final: 232.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: ACUMULACIÓN DE PERÍODOS DE DISFRUTE DE VACACIONES vs. ACUMULACIÓN DE COMPENSACIONES POR VACACIONES. (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 3 de mayo de 2012, asunto C-337/10, Georg Neidel y Stadt Frankfurt am Main).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 352, Julio 2012.

Página inicial: 201.

Página final: 240.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ENTRE LA PROSCRIPCIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE “ACCIONES PRIVILEGIADAS”, “ACCIONES DE ORO” O “GOLDEN SHARES” POR EL ESTADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN EMPRESAS PRIVATIZADAS”

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 127, Julio-Septiembre 2012.

Página inicial: 35.

Página final: 102.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL REQUISITO DE LA INDEPENDENCIA DEL ABOGADO “(Comentario a la STJUE de 6 de septiembre de 2012, asuntos acumulados C-422/11 P y C-423/11 P, Prezes Urzędu Komunikacji Elektronicznej).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 357, Diciembre 2012.

Página inicial: 175.

Página final: 214.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “TRABAJADORES PROVISIONALMENTE A TIEMPO PARCIAL” (con reducción a cero del tiempo de trabajo, “Kurzarbeit Null”, a resultas de la aplicación de un plan social de acompañamiento a un despido colectivo), Y SU DERECHO A VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS”(Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Quinta, de 8 de noviembre de 2012, asuntos acumulados C-229/11 y C-230/11, Alexander Heimann (C-229/11), Konstantin Toltschin (C-230/11) y Kaiser GMBH).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 358, Enero 2013.

Página inicial: 165.

Página final: 212.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD LABORAL MEDIANTE LA CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE IMÁGENES PERSONALES (VIDEO-VIGILANCIA)” (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional, Sala Primera, 29/2013, de 11 de febrero, rec. de amparo núm. 10522/2009).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 362, Mayo 2013.

Página inicial: 115.

Página final: 156.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EL PRINCIPIO DE IGUALDAD RETRIBUTIVA: FUNDAMENTO, CARÁCTER RELACIONAL Y CARGA DE LA PRUEBA” (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 28 de febrero de 2013, asunto C-427/11, Margaret Kenny y otros).

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 363, Junio 2013.

Página inicial: 147.

Página final: 192.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “DISCAPACIDAD, INVALIDEZ Y TRABAJO”.

REF. REVISTA/LIBRO: RTSS.CEF, núm. 370, Enero 2014/ http://www.ceflegal.com/doc/formu_busqueda/busqueda_rev.aspx?sNode=1&Exp=Y&producto=1200/http://www.ceflegal.com/doc/verdocumento_rev.aspx?producto=1200&area1=&area2=&area3=&area4=&area5=&area6=&area7=&area8=undefined&area9=undefined&area10=undefined&area11=undefined&area12=undefined&codrama=945&terminal=01.01.01.&nivel=01.01.01.&tit_rama=COMPETENCIA%20JUDICIAL%20INTERNACIONAL&name_rama=tv_4&es_revista=true&lista=si&referencia=512&bbdd=1201&codrama=945&titulo.

Este artículo consta de 64 páginas

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “ACCIONISTAS IGUALES”

REF. REVISTA/LIBRO: “LIBER AMICORUM. JUAN LUÍS IGLESIAS”. (AA. VV., Antonio Tapia y otros), Uría Menéndez// Thomson Reuters/ Civitas/ Editorial Aranzadi, S.A., Cizur Menor (Navarra) 2014.

Página inicial: 1028.

Página final: 1070.

ISBN: 978-84-470-4660-7.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “TRASPASO DE UNA RAMA DE ACTIVIDAD: NI SU FALTA DE AUTONOMÍA NI LA CONTINUACIÓN DEL DOMINIO DE LA CEDENTE SOBRE LA CESIONARIA IMPIDEN LOS EFECTOS SUCESORIOS INHERENTES A SU TRANSMISIÓN. (Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 6 de marzo de 2014, asunto C-458/12)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 373, abril 2014.

Página inicial: 147.

Página final: 108.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “EN TORNO A LA DISCRIMINACIÓN EN LA CONCESIÓN DE PERMISOS POR MATERNIDAD A MADRES SUBROGANTES QUE HAN TENIDO UN HIJO GRACIAS A UN CONVENIO POR SUSTITUCIÓN(Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 18 de marzo de 2014, asuntos acumulados C-167/12 y C-363/12)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 374, Mayo 2014.

Página inicial: 134.

Página final: 138.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RUPTURA DE LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA O ABSTRACCIÓN DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA “ACCIÓN DIRECTA” QUE EL ORDENAMIENTO JURIDICO CONCEDE AL SUBCONTRATISTA (Comentario a la STS, Sala Primera, de lo Civil, de 13 de marzo de 2014)”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista Práctica de Derecho. Comentarios y Casos Prácticos, CEFLegal, núm. 161, Junio 2014.

Página inicial: 51.

Página final: 58.

ISSN: 1699-129X.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “MEDIDA CAUTELAR DE RETENCIÓN Y DEPÓSITO JUDICIAL DE UNA SUMA DINERARIA CON CARGO A UN CRÉDITO DOCUMENTARIO. PAGO POR EL BANCO CONFIRMADOR Y RECLAMACIÓN DE SU REEMBOLSO AL BANCO EMISOR. Comentario a la STS, Sala Primera, de lo Civil, de 2 de noviembre de 2013, recurso de casación núm. 1645/2001, resolución núm. 691/2013”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista Práctica de Derecho. Comentarios y Casos Prácticos, CEFLegal, núm. 162, Julio 2014.

Página inicial: 147.

Página final: 154.

ISSN: 1699-129X.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA DESIGUALDAD DE TRATO DE LOS TRABAJADORES DISCAPACITADOS NO SIEMPRE CONSTITUYE INFRACCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO”. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Quinta, de 22 de mayo de 2014, asunto C-356/12”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 376, julio 2014.

Página inicial: 155.

Página final: 158.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “PAGO MEDIANTE CRÉDITO DOCUMENTARIO vs. ACCIÓN DIRECTA DEL SUBCONTRATISTA. Comentario a las Sentencias de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo, de 19 de marzo de 2013, recurso de casación núm. 1274/2010, resolución núm. 200/2013, y de 24 de abril de 2013, recurso de casación núm. 2123/2010, resolución núm. 301/2013”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Derecho Bancario y Bursátil núm. 134, Abril-Junio-2014.

Página inicial: 221.

Página final: 264.

ISSN: 0211-6138.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “RELEVANCIA DEL CAMBIO O MUTACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL CONTRATO. NUEVA DENOMINACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA REBUS SIC STANTIBUS”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista Práctica de Derecho. Comentarios y Casos Prácticos, CEFLegal, núm. 165, Octubre 2014.

Página inicial: 49.

Página final: 94

ISSN: 1699-129X.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: ““EFECTO VACACIONES”. LA RETRIBUCIÓN DE LAS VACACIONES ANUALES CUANDO LA TOTALIDAD O PARTE DEL SALARIO ES A COMISIÓN. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de mayo de 2014, asunto C-539/12”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 379, octubre 2014.

Página inicial: 228.

Página final: 233.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “¿ES POSIBLE PROCEDER A LA TRANSFORMACIÓN DE UNA RELACIÓN LABORAL A TIEMPO PARCIAL EN UNA RELACIÓN LABORAL A TIEMPO COMPLETO AUN CONTRA LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR?. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de octubre de 2014, asunto C-221/13”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 381, Diciembre 2014.

Página inicial: 177.

Página final: 181.

ISSN: 1138-9532.

AUTORES (p.o. de firma): **ANTONIO TAPIA HERMIDA**

TITULO: “LA OBESIDAD COMO CAUSA DE DESPIDO. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 18 de diciembre de 2014, asunto C-354/13, Fag og Arbejde (FOA), por cuenta de Karsten Kaltoft, y Kommunernes Landsforening (KL), por cuenta de Billund Kommune”.

REF. REVISTA/LIBRO: Revista de Trabajo y Seguridad Social-Recursos Humanos, (Comentarios, Casos Prácticos), núm. 384, Mayo 2015.

Página inicial: 217.

Página final: 222.

ISSN: 1138-9532

Citas de publicaciones en la Sección “NOTICIAS” de la Revista de Derecho Bancario y Bursátil (cuya cita es frecuente en la doctrina): Perales Villacasillas, M^a del Pilar, en

“La Carta de crédito contingente. The Standby Letter of Credit”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB) núm. 85, Enero-Marzo 2002, p. 29 alude a mi Noticia “La doctrina del cumplimiento estricto y la buena fe en el crédito documentario, publicada en la RDBB núm. 53, Enero-Marzo 1994, pp. 236-240; También Candelario Macías M.^a I., en “Es válido el sistema vigente de responsabilidad de los administradores respecto de las sociedades bursátiles?”, Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB), núm. 91, julio-septiembre 2003, se refiere en p. 121 a mi Noticia “Tendencia expansiva de la noción de personal de alta dirección en el ámbito de la economía financiera (magnagerialismo financiero)”, publicada en aquella Revista núm. 80, octubre-diciembre 2000, pp. 299 ss; Asimismo alude a esta Noticia Morillas Jarillo, M.^a J., en “Las normas de conducta de los administradores de las sociedades de capital”, LA LEY, Madrid 2002, pp. 573-574; Asimismo aquella autora en la misma obra pp. 574 se refiere a la noticia “Régimen de encuadramiento en la seguridad Social del administrador de una sociedad mercantil capitalista cuando, a su vez, es accionista mayoritario o minoritario de la sociedad accionista principal”, publicada en RDBB núm. 81, enero-marzo 2001, pp. 192-19; Igualmente Morillas Jarillo, M.^a J., en “Las normas de conducta de los administradores de las sociedades de capital”, LA LEY, Madrid 2002, p. 573, se refiere a mis Noticias “La práctica administrativa sobre la inclusión de los administradores y socios de sociedades mercantiles capitalistas en el sistema de Seguridad Social”, publicada en RDBB núm. 71, julio-septiembre 1998, pp. 934-943, “El nuevo régimen de inclusión de los socios y administradores de sociedades mercantiles de capitales e el sistema de Seguridad Social”, publicada en RDBB núm. 74, abril-junio 1999, pp. 265-272, “Sobre la IV fase del SLIM (Simpler Legislation for international Market) en Derecho de Sociedades”, publicada en RDBB núm. 80, octubre-diciembre 2000, pp. 281-284.